EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

Fundados en 1882 y 1890

Depósito legal / Franqueo concertado: 326

TELEFONO, n.º 6
APARTADO DE CORREOS, n.º 17

ADMINISTRACION: BERRUGUETE, 1 y 3 PRIMER PISO

VIERNES 5 Diciembre 1941

EDICIÓN 7 tarde

25 céntimos

EDITORIAL

PUNTO DE PARTIDA HACIA LA NUEVA EUROPA CONTINENTAL

Acaba de producirse en Berlín un acontecimiento histórico de la ma-r importancia: por primera vez, desde los tiempos de Bismarck, el r vivo de Europa adquiere unidad de destino y toma contacto, en tor- a una mesa diplomática, para marcar los rumbos continentales, ex-niendo en armonía vigorosa e identidad de espíritu, una trayectoria mún que ha de tener, en un mañana próximo, una floración optimista realidades.

Las conferencias diplomáticas de los hombres de Estado europeos, mantes del pacto Anti-Komintern, que participan moral o material-nte en la lucha contra el comunismo, tiene, efectivamente, una im-rtancia excepcional. Está ya muy lejos el aspecto enfermizo de Gine-a. Ha surgido, sobre el heroísmo de la lucha, en medio de las aspere-s de una conflagración que por primera vez tiene un signo continen-l y una directriz única, en contra de los verdaderos enemigos de una vilización secular que se acunó en Occidente.

En las Cancillerías de Berlín, ha estado presente el espíritu europeo r primera vez en la Historia, desde los tiempos del "Canciller de Hie-ro", con sentido de unidad, y con una voluntad misionera: la de aplas-r al monstruo bolchevique, que representaba una amenaza alevosa, ntra la razón histórica de Europa y la independencia espiritual de sus eblos.

Ha sido preciso que Alemania, con ímpetu militar indomable, se lan-se al asalto de las inmundas guaridas rojas, para que Europa entera mprendiese al fin, hasta qué punto el peligro se cernía sobre ella. A rtir de este instante, el ser continental—asombrado ante la gravedad la amenaza—ha olvidado de una vez y para siempre, aquél minúsculo urbio espíritu de conciliábulo que envenenaba la vida internacional Continente, y empequeñecía sus verdaderos horizontes, disgregán-les en componendas de pactos teorizantes y estériles discusiones de ambleas al borde—puro espejismo—del lago Lehman...

Nada tiene que ver con estos enervantes recuerdos la fecunda re-ión de Berlín. Aquí los hombres de Estado europeos, han tomado con-to, al compás dramático de la lucha, y sobre las desnudas realidades momento. Ha sido también un anticipo de lo que será la Europa del ñana. Cada pueblo, cada nación, tendrá su espacio real y espiritual, planará sus necesidades y sus aspiraciones, abordará sus problemas vi-es. Y todo será resuelto, con ese mismo espíritu de unidad y de ar-nía que ha presidido las recientes conferencias diplomáticas de Berlín. Cimiento de ese espíritu de colaboración europea, ha sido este pri-r contacto que, en las Cancillerías del Reich, acaban de tomar los adistas de la nueva Europa continental.

Cimiento, en verdad, prometedor e inconmovible, sobre el que se ntará el grandioso edificio de una Europa más justa y libre ya de iciones y asechanzas, sin la sombra siniestra del Kremlin proyectán-se sobre ella, porque en estos días de dramática lucha, está siendo bo-da de una vez y para siempre...

Información sensacionalista

ROOSEVELT quiere desencadenar una guerra en dos océanos y tres continentes

UN INFORME SECRETO PREVÉ QUE RUSIA SERA MILITARMENTE LIQUIDADA EN JULIO DE 1942

¿Organización de un Cuerpo expedicionario formado por varios millones de yanquis?

Wáshington, 5.—Los ministros de la Guerra y Marina, anuncian se practicará una investigación sobre las revelaciones hechas por el diario "Chicago Tribune", sobre el proyecto de un Cuerpo expedicionario norteamericano.

El presidente Roosevelt, después de haber conferenciado con el ministro de Marina, Knox, dijo a los periodistas que todos los Ministerios interesados practicarán investigaciones para averiguar por qué medios los informes secretos han podido llegar a las Redacciones de los diarios.—Efe.

Wáshington, 5. — El "Wáshington Times Herald" y el "Chicago Tribune", publican un informe confidencial fechado en 11 de septiembre de 1941, y que, según afirman dichos periódicos, fué redactado por el Alto Mando del Ejército y la Marina, cumpliendo órdenes recibidas de Roosevelt.

En estos documentos, se prevé la formación de un Cuerpo expedicionario formado por varios millones de hombres, destinados a desembarcar en Europa y aniquilar a Alemania y a sus aliados. Ambos diarios, afirman que poseen uno de los raros ejemplares de este documento sensacional, escrito con papel de copia azul. En el informe se prevé una guerra total de dimensiones jamás conocidas, que se desarrollaría por lo menos en dos Océanos y tres Continentes, a saber, Europa, Africa y Asia, simultáneamente. La fecha de entrada en acción en Europa de las fuerzas de tierra norteamericanas es la del primero de julio de 1943. Entretanto, los Estados Unidos participarían con intensidad creciente en la lucha. El informe considera como posibles enemigos a gran número de. países europeos y prevé que Rusia será militarmente liquidada en julio de 1942 lo más tarde, y se recomienda el establecimiento de fuertes defensas contra el Japón, en Siberia, la organización de las tropas rusas en dicha región, la defensa intensiva de la península malaya, la guerra económica y los "raids" contra el Japón, simultáneamente a una ofensiva de las tropas chinas.

Los periódicos que hacen tan sensacionales d e c l a raciones, afirman que el informe fué redactado por instrucciones contenidas en una carta que el presidente Roosevelt dirigió a Stimson, ministro de la Guerra, el 9 de julio de 1941.

La impresión causada por estas informaciones ha sido enorme, y ha originado ya que en la Cámara de Representantes se pida sea sometido a interrogatorio el general Marshall, jefe del Estado Mayor del Ejército. El diputado republicano Micher solicitó que la votación del crédito de ocho millones doscientos mil dólares para armamento, fuese aplazado en tanto no se aclarasen las cosas y rogó que el general Marshall, fuese objeto de la investigación correspondiente, a fin de que el país pueda conocer con claridad todo lo que hay en un asunto de tal importancia.

El presidente de la Comisión de Presupuestos, Cannon, dijo que los interrogatorios secretos efectuados, ya, no han proporcionado ninguna información en cuanto se refiere al proyecto de enviar tropas norteamericanas fuera del hemisferio occidental.—Efe.

F. E. T. Y DE LAS JON-S

POSTULACIÓN ANUAL OBLIGATORIA DEL FRENTE DE JUVENTUDES

En virtud de lo dispuesto por nuestro Caudillo en la Ley de 6 de diciembre de 1940, el ministro secretario del Partido, camarada Arrese, ha ordenado que la postulación anual obligatoria a favor del Frente de Juventudes, se realice el lunes, 8 de diciembre, fiesta de la Inmaculada Concepción de la Virgen y "Día de la Madre". La postulación se realizará por camaradas del Frente de Juventudes, que colocarán emblemas de varias categorías de donativos, de los cuales el mínimo es de 0,30 pesetas.

Espera esta Delegación Provincial que todos los organismos y particulares más acomodados contribuyan con la mayor esplendidez aceptando emblemas de las categorías superiores, pues han de tener en cuenta las múltiples necesidades del Frente de Juventudes, al tener que encuadrar en sus filas a todos los jóvenes desde los siete a los veintiún años, para conseguir, por medio de la educación política, física y premilitar y secundando la religiosa de la Iglesia Católica, instalar, como exige la Falange, en las almas de las futuras generaciones la alegría y el orgullo de la Patria.

Obra predilecta del régimen, en cuya ayuda han de volcarse todos los medios del Estado y de los individuos, según afirmación de nuestro Jefe Nacional y Caudillo, ha de merecer la atención y cariño de todos los españoles, por lo que no dudamos que los palentinos nos presten el más decidido apoyo económico y la más entusiasta adhesión, colaborando de esta forma a edificar, con los materiales incuarteables de la juventud, la nueva España por la que nuestros mejores ofrendaron su vida, la España Una, Grande y Libre, que profetizó José Antonio.

Por el Imperio hacia Dios. ¡Arriba España!

El Delegado Provincial del Frente de Juventudes,
ENRIQUE GONZALEZ

...demás del "Stalin", los soviets per-dieron otros 3 barcos al huír de Hango

...tensos ataques aéreos sobre Moscú y San Petersburgo

COMUNICADO ALEMAN

...ran Cuartel General del Führer, —El Alto Mando de las Fuerzas ...madas alemanas, comunica:

En el sector Sur del frente orien-... han fracasado nuevos ataques ...tuados por el adversario. Du-...te el bombardeo de los objetivos ...importancia militar de San Pe-...rsburgo, fueron provocadas gran-... explosiones e incendios en un ...pósito de municiones. En la fuga ...los bolcheviques de Hango, varios navíos soviéticos además del transporte de tropas "Stalin", chocaron con las barreras de minas germano-finlandesas. En esta ocasión se produjo el hundimiento de un transporte de tropas de 3.000 toneladas, un barco de 700 y una lancha rápida.

Importantes formaciones de la aviación, han efectuado ataques en el sector Sur del frente y en la zona de combate de Moscú, contra las posiciones de vigilancia, concentraciones de tropas y fortificaciones de campaña del enemigo. Los bolcheviques sufrieron graves pérdidas de material humano, cañones y vehículos. Ataques nocturnos, coronados por el éxito, han sido efectuados por nuestros aviones contra Moscú y San Petersburgo".—Efe.

PERDIDAS SOVIETICAS

Berlín, 5. — Los soviets perdieron en la jornada de ayer 25 aviones, 18 derribados en combates aéreos y 7 por la DCA alemana.

La artillería del Reich destrozó en el sector central, una concentración de tropas enemigas que se disponían al ataque. — Efe.

PATATAS PARA FINLANDIA

Helsinki, 5. — El Ministerio de Abastecimiento comunica que han sido adquiridas a Alemania 9.000 toneladas de patatas, destinadas al consumo de los habitantes de Helsinki. — Efe.

ORDEN Y SEGURIDAD EN SERVIA

Belgrado, 5. — El general Milán Nedic, presidente del Consejo, declaró en un discurso radiado, que el orden y la seguridad se habían restablecido en Servia. El general dijo que tenía confianza en el pueblo servio y en su fuerza vital y que está persuadido de que renacerá. Terminó diciendo que en el futuro, será necesario que todos los servios tengan trabajo y pan. — Efe.

...rgentina entregará inmediatamente el trigo ...ecesario para el abastecimiento español

Esta medida confirma la tradicional amistad de nuestra Patria con una de sus hijas predilectas

Madrid, 5.—El embajador de la República Argentina en España, doctor don Adrián C. Escobar, ha participado al Ministerio de Asuntos Exteriores, que acaba de recibir del ministro de Relaciones Exteriores de aquel país, Sr. Ruiz-Guiñazu, una comunicación en la que le transmite la resolución del de Agricultura, señor Amadeo Ividela, por la que, satisfaciendo el interés que este problema tiene para España, ha ordenado que se entregue inmediatamente en los puertos de embarque el trigo necesario para nuestros abastecimientos, cuya adquisición está s o l a m e n t e pendiente de los detalles de financiación de la operación actualmente en trámite, sin esperar a que aquéllos sean ultimados. Esta determinación, que permite continuar sin interrupción las importaciones que han venido haciéndose de cereales argentinos para el consumo de España, prescindiendo de la inevitable dilación que tales operaciones financieras no pueden menos de llevar aparejada, y evitando así que el movimiento de buques destinados ...se suspenda ni por un momento, ha sido adoptada por ...Gobierno para exteriorizar los grandes vínculos que ligan a la Argentina con España, confirmando una vez más nuestra tradicional amis-...tad.—Cifra.

DR. ESCOBAR

El general Moscardó recibido por Von Brauchitsch

Berlín, 5. — El general Moscardó, enviado especial del Caudillo para visitar a la División Azul, ha sido recibido por el mariscal Von Brauchitsch, comandante-jefe del Ejército alemán, en su Cuartel General. —Efe.

ANTES DE 24 HORAS

Inglaterra estará en guerra con Finlandia, Hungría y Rumania

Wáshington, 5. — Inglaterra declarará la guerra a Finlandia antes del próximo domingo, día 7 de diciembre, según se anuncia de fuente digna de crédito en los círculos políticos norteamericanos. — Efe.

FINLANDIA NO HA CONTESTADO

Londres, 5. — La respuesta finlandesa al ultimatum inglés no ha llegado todavía, y si no llega antes de media noche, Inglaterra se considerará en guerra con Finlandia a tenor de la nota entregada hace una semana y en la cual se anunciaba dicha conclusión si las tropas de Finlandia no cesaban en sus ataques a la Unión soviética, declara el redactor diplomático de la agencia Reuter.

Añade que los Estados Unidos entregaron a Finlandia una nota de análogo contenido. — Efe.

NOTA A HELSINKI

Londres, 5. — Oficialmente se anuncia que el Gobierno británico ha enviado una nota a los Gobiernos de Helsinki, Bucarest y Budapest, nota que deberá ser contestada antes de las 24 horas del día de hoy. Se añade que hasta el momento no se ha recibido respuesta alguna de los tres citados Gobiernos.—Efe.

4.000 niños españoles residentes en el extranjero

HAN ESTADO ESTE AÑO EN LOS CAMPAMENTOS DEL FRENTE DE JUVENTUDES

Madrid, 5. — Cuatro mil muchachos españoles de ambos sexos, residentes en el extranjero, por orden del Ministerio de Asuntos Exteriores, han gozado del sol y la alegría españoles en los campamentos de verano del Frente de Juventudes. Gracias a la obra del Frente de Juventudes, estos camaradas han conocido su patria que hasta ahora consideraban lejana y, al volver a sus casas, alegran sus hogares con las canciones y bailes populares de España. — Cifra.

M.C.D.2022

LA VIDA EN LA CIUDAD

DIETARIO LOCAL

EL PRECIO DE LAS HORTALIZAS

La Plaza de Abastos ha perdido en nuestros días, mucho de su abigarrado y colorinesco perfil de zoco. Blasco Ibáñez en una de sus novelas, describe, con pinceladas maestras, el bullicio agitado, la heterogénea policromía de un mercado de abastos valenciano, en vísperas de Navidad: es una acuarela viva, de frescas tintas, a la que mágicamente se hubiera añadido aroma y sabor...

Nosotros no poseemos esa pluma magistral, y por eso intentamos hacer una descripción de nuestra modesta —y ya un poco anticuada—Plaza de Abastos.

Es otro nuestro propósito. Con verdadera atención hemos leído la interesante circular de nuestra primera autoridad civil, fijando los precios máximos de frutas y hortalizas. Estamos seguros que el vecindario entero habrá participado de nuestra atención y de nuestro agrado, porque se haya regulado, al fin, una cuestión de abastos de primer orden.

Era sorprendente, en efecto, que siendo Palencia productora en gran escala de hortalizas, en nuestros mercados alcanzasen dichos productos precios realmente exhorbitantes. He aquí algunos datos que lo demuestran: en el año 36, ciertos artículos de nuestras huertas se vendían a 0,20 pesetas y no hace muchos días los mismos se han cotizado en el mercado a 1,25 y 1,50 pesetas.

Nos parece lógico que los honrados hortelanos palentinos traten de obtener una cotización remuneradora para sus productos, pero ello no debe servir de base para el excesivo afán de lucro de unos pocos.

No hay razón alguna para que las hortalizas de nuestras huertas se paguen en Palencia, quizás a precios superiores de los que alcanzan en Madrid o en otras capitales, no productoras.

Por eso es oportunísima la circular que para solucionar este problema acaba de dictar nuestra primera autoridad civil.

He aquí nuestro propósito de hoy: poner de relieve la oportunidad y recta intención de una acertada disposición gubernativa en materia de abastecimiento.

El tema podrá carecer de lirismo, pero es de una palpitante actualidad y de una innegable transcendencia.

Y váyase lo uno, por lo otro...

V. ALONSO ROJO
ESPECIALISTA EN PARTOS
y enfermeddes de la mujer
PLAZA DE ABILIO CALDERON, 1, 2.º
(Junto a la Plaza de Toros.)

EL TIEMPO QUE HACE

Barómetro: A las 18 de ayer, 707'1 y a las 8 de hoy, 707'7.

Temperaturas: Máxima de ayer, 7'6 y mínima de hoy, 0'4.

Dirección del viento: A las 18 de ayer, N.E. y a las 8 de hoy, N.E.

ROPAS para los necesitados

Suscripción iniciada por el Excelentísimo señor Gobernador civil, para la adquisición de prendas con destino a los necesitados, como aguinaldo de Navidad:

Suma anterior, 31.405, 50 pesetas.

Doña Adelaida Sanmillán, 10 pesetas; doña Leonor López Pardo, 10; doña Carmen López Pardo, 10; don Clemente de la Riva, 10; Almacenes "Rodríguez", 25; don Atanasio Blanco, 4; don José Blanco Fernández, 10; don Basilio Gutiérrez, 5; don Santiago Hernández, 5; don Faustino Aguado González, 5; don Paulino Rabanal Ruiz, 10; don José López Julián, 3; Federación Católico-Agraria, 150; don Hilario Martínez, 15; Hijos de Manuel García de los Ríos, de Mave, 100; don Julio de la Fuente Romero, 25; don Mariano Timón Ambrosio, 5.

Suma y sigue, 31.807,50 pesetas.

Donativos en géneros:

Don Mariano García, 10 pares de zapatos y 10 pares de zapatillas para niña.

Don José Díez Saiz, un calzoncillo de lana para caballero.

Continúa abierta la suscripción. Los donativos se reciben en la Depositaría Municipal.

Félix Rodríguez Fernández
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta: de 11 a 1 en
Mayor Pral., núm. 28, bajo, izquierda

EN PALENCIA, se compraría casa, sitio céntrico. Dirigirse Apartado, 40. Palencia.

SE VENDE una tierra en el camino del Tesoro, de tres cuartos. Para tratar, con Pedro García Hierro. Portal de Belén, 2. Palencia.

VENDO mula cerrada, ocho dedos. Román Santiago. Fuentes de Nava.

SE VENDEN tres machos de seis dedos, a toda prueba y una vaca barata, dando quince cuartillos de leche. Para tratar, en Amusco, Félix Ramos.

ABONO POR PAJA, se cambia, buen sitio para cargue y descargue; se venden terneros para suero y aprovechar forrajes raza holandesa. Informarán Vaquería Delgado. Huerta Guadián, junto al paso a nivel o Estrada, número 8.

PALOMINA, se venden 70 cargas. Tratar, en Villerías. Leopoldo Aparicio.

SE VENDEN 50 chopos lombardos, tratar, en Amusco, Félix Ramos.

ESTANTERIA y mostrador por sobrante, y carro con toldo, se vende en los Almacenes de Victoriano de Vena. Carretera de Santander.

AYUNTAMIENTO

VIGILANCIA DE ALIMENTOS.— Por el señor inspector municipal veterinario, han sido inutilizados en el día de hoy, por no reunir condiciones de Sanidad, once kilos de almejas, propiedad de doña Modesta Arija.

CITACION

Desconociéndose en esta Alcaldía los domicilios de los mozos que a continuación se indican, se les cita por medio de la presente para que el próximo día 12 del actual se presenten en la Caja de Recluta de esta ciudad para su destino a cuerpo activo, advirtiéndoles que de no verificarlo les pararán los perjuicios a que hubiere lugar.

Reemplazo 1940, Manuel Castro Villamediana.

Reemplazo 1942: Francisco Alonso Villamediana, Antonio Coca Cabeza y Pablo Gutiérrez del Olmo.

ANUNCIO

Se previene a los dueños e inquilinos de fincas urbanas con contadores de agua de su propiedad que se hallen parados, la obligación en que se encuentran de proceder inexcusablemente a su reparación en el improrrogable plazo de 15 días, a la que pueden, si así lo desean, hacer en el taller municipal previo abono de su importe, previniéndoles que transcurrido dicho plazo sin que los contadores estén en debido y perfecto funcionamiento, se dará cuenta de ello a la Delegación de Industria a los fines pertinentes.

Se recuerda igualmente que las operaciones de colocación y levantamiento de los contadores deberá ser efectuada por los empleados del servicio de aguas de este Ayuntamiento.

El Alcalde

U. ROMAN BAQUERIN
Especialista del estómago, intestinos e hígado. — Rayor X — Consulta en Palencia, Mayor Pral., 28, bajo.

Juzgado Militar del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6

REQUISITORIA

Joaquín López Martín, natural y vecino de Palencia, recluta perteneciente al reemplazo de 1938, destinado declarado presunto desertor por la Caja de Recluta de dicha Plaza, a este Regimiento Mixto de Ingenieros, número 6, de guarnición en esta Plaza de San Sebastián, comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de la presente, en el Cuartel del mencionado Regimiento, ante el señor Juez Instructor del Juzgado de Cuerpo del mismo, bajo el apercibimiento de que en caso de que no le efectuara, fuera declarado en rebeldía.

San Sebastián, a 26 de noviembre de 1941.—El capitán juez instructor, **Gregorio Gil.**—Firmado y rubricado.—Hay un sello en tinta azul que dice: Regimiento Mixto de Ingenieros, núm. 6.—Juzgado.

Día de la Madre

Margaritas, flechas y flechas azules, toda la gratitud, todo el amor y todo el respeto hacia la, madre, debéis manifestarlo en esta fecha, que el Frente de Juventudes celebra el día 8 de diciembre.

SERVICIOS PROVINCIALES de Abastecimientos y Transportes

La elaboración de pan a rentistas, productores e igualatarios habrá de cobrarse en metálico

JUNTA HARINO-PANADERA

Existiendo en esta provincia hornos dedicados a la elaboración de pan para los productores, rentistas e igualatarios, que legalmente se reservaron trigo para el consumo de su propia familia, así como también tahonas que alternan estas coceduras con las del pan dedicado al racionamiento del resto de la población, es costumbre en muchos lugares, abonar estos servicios a los horneros y panaderos, por las personas que los utilizan, en pan, o bien parte en metálico y parte en especie, en proporción con la cantidad elaborada. Como quiera que tal sistema de pagos, aparte de producir el consiguiente perjuicio a los tenedores de harina que ven mermadas con ello las existencias que se reservaron, puede dar ocasión a que sean vulneradas las disposiciones vigentes en materia de racionamiento de pan, por parte de los horneros, al dedicar éstos las cantidades retenidas a su venta al público, debidamente autorizado por la Superioridad, he tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Los industriales que se dediquen a elaborar pan para consumo de aquellas personas que legalmente tengan reserva de harina, vienen obligados a percibir el importe de sus servicios, precisamente en metálico, con la prohibición terminante de efectuar el cobro en piezas de pan elaborado.

2.º La cantidad que deberán cobrar será como máximo 24 pesetas con 45 céntimos por cada cien kilogramos de harina que se les entregue para panificación, siendo de su cuenta todos los gastos que ocasione la elaboración del pan y su cocedura.

3.º El rendimiento del quintal métrico de harina, será como mínimo, el de 127 kilogramos de pan de flama o miga blanda, subsistiendo la prohibición más absoluta de elaborar otra clase de pan.

4.º Las infracciones que se comprueben con relación a lo anteriormente ordenado, serán comunicadas a la Fiscalía Provincial de Tasas, a los efectos de la sanción correspondiente.

Lo que se hace público para general conocimiento y exacto cumplimiento.

Palencia, 4 de diciembre de 194[1] —El Gobernador civil, presidente, JOSE MARIA SENTIS SIMEON.

PRECIOS DEL CAFE

Los precios que regirán provisionalmente para el café, serán los siguientes:

Sobre muelle:

Para café Liberia en puertos del Cantábrico, 12'31 pesetas kilogramo; para café Robusta, 12.81; Liberia en puertos del Mediterráneo, 12'5[...]; Robusta, 13'05.

Precio de venta por el almacenista al tostador en puerto de destino:

Liberia, en puertos del Cantábrico, 12'71 pesetas kilogramo; Robusta, 13'20; Liberia en puertos del Mediterráneo, 12'93; Robusta, 13'45.

Precio de venta por el tostador del puerto de destino al detallista:

Liberia, en puertos del Cantábrico, 15'95 pesetas kilogramo; Robusta, 16'55; Liberia en puertos del Mediterráneo, 16'25; Robusta, 16'85.

Precio de venta al público por detallista del puerto de destino:

Liberia, en puertos del Cantábrico, 16'75 pesetas kilogramo; Robusta, 17'40; Liberia en puertos del Mediterráneo, 17'05; Robusta, 17'70.

Para los almacenistas, tostadores y detallistas de localidades del interior, se incrementarán a los precios fijados anteriormente, los gastos de transportes que deberán justificar documentalmente ante la Delegación Provincial de destino, y ésta remitirá los justificantes a esta Comisaría General para su aprobación.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palencia, 4 de diciembre de 19[41] —El Gobernador civil jefe de Servicios, JOSE MARIA SENTIS SIMEON.

Comisión Inspectora provincial del Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria

Se pone en conocimiento de los beneficiarios de esta capital y comisiones locales, que el pago de la nómina de combatientes y ex combatientes del mes de noviembre, se vrificará a partir del día 6 del actual.

Horas de pago para la capital, de cuatro a seis de la tarde de dicho día.

Se advierte a las comisiones locales, como fin de ejercicio, remitan a esta Comisión con urgencia las nóminas una vez cumplimentadas.

Palencia, 5 de diciembre de 1941. *—El jefe de la Comisión provincial.*

Se pone en conocimiento de todos los caballeros mutilados, pertenecientes á esta provincial que a partir del día 9 del actual, deben presentarse en la Intendencia Militar de esta capital, provistos del correspondiente título o carnet los de las diversas comarcales, en los días que a continuación se expresan, de nueve a una de la mañana.

Días 9 y 10 (martes y miércoles), Palencia); día 11 (jueves), Astudillo y Baltanás; día 12 (viernes), Frechilla y Carrión de los Condes; día 13 (sábado), Saldaña y Cervera de Pisuerga.

Lo que se publica para conocimiento, ante la imposibilidad de hacerse saber particularmente.

Se pone en conocimiento de todos los caballeros mutilados y presuntos, pertenecientes a dicha Comisión, que por la Subpagaduría Militar de haberes de esta plaza, se han puesto al cobro, á partir del 5 del corriente mes, los haberes correspondientes al mes de noviembre pasado, advirtiéndoles, que deberán cobrarlos antes del día 20 del presente mes de diciembre, ya que pasada dicha fecha serán reintegrados al Tesoro.

Palencia, 5 de diciembre de 1941. —EL VOCAL MILITAR.

LETRAS DE LUTO

En las primeras horas de la mañana de hoy, tras rápida enfermedad, ha fallecido en nuestra capital el caballeroso señor don Ricardo Bo[tín] y Sánchez de Porrua. Perteneciente al Cuerpo de Ingenieros de Minas se había hecho destacar por su probidad y prestigio profesional. En Palencia ocupaba la Jefatura del Servicio y su actuación sólo respetos y consideraciones merecía. Entregado por entero al hogar, era modelo de esposo y padres cristianos. En la vida de sociedad se distinguía el señor Botín por su exquisita corrección y amabilidad. Tan sensible pérdida es para los suyos, motivo del más profundo dolor, para el Cuerpo en el que figuraba, la baja de un compañero dignísimo que hacía honor a la carrera y para sus amistades produce también esta muerte sentimiento sincerísimo porque entre otras cualidades, resaltaban en el señor Botín, las da ser español patriota y un ferviente católico.

Descanse en paz y reciban su viuda la respetable señora doña Resurrección Rodríguez Asuero, sus hijos, en especial nuestro querido amigo el reputado médico-tocólogo, director de la Clínica "San Antonio", de esta ciudad, don Rafael Botín, hijos políticos, don Primitivo Herrero y don Ignacio López Sáiz, hermano y demás distinguida familia, la expresión de nuestro pésame más sentido.

—En Ledigos, rodeado del cariño de los suyos y del afecto entrañable de todo el vecindario, ha entregado su alma al Todopoderoso, el respetable señor y culto médico, don Miguel P[...] Rodríguez.

En el acto del sepelio quedó patentizado el dolor que esta desgracia ha producido y las consideraciones a que se había hecho acreedor el finado por su vida ejemplar.

A su desconsolada viuda doña [...]sa Caminero, hijos, hermanos y demás distinguida familia, enviamos el testimonio de nuestra condolencia.

Nuestra doctrina Nacional-Sindicalista se basa en la familia. Las Flechas harán en su honor un día perfecto el 8 de diciembre.

LA BOLSA AL DIA

BOLSA DE BILBAO

Bilbao, 5. — Cierra la semana la Bolsa con una sesión de negocio sostenido, sobre todo en el sector bancario, donde los derechos del Banco Español de Crédito han subido [...] pesetas; las acciones del Hispano [...] duros; los derechos del Bilbao [...] pesetas y los del Vizcaya, b. 5. Es destacable también la nueva alza de los títulos de los ferrocarriles vascongados, que han ganado hoy [...] 251. En los demás grupos no ha habido variaciones de importancia. Cifra.

A. SECO CARRANCIO
MEDICO-OCULISTA
Ex-Ayudante de la Facultad de Medicina de Madrid. Consulta y Clínica Operatoria, Becerro de Bengoa, 4 (antes Nueva).—PALENCIA

E. ROBLES ESPECIALISTA EN PIEL, VENEREAS Y GENITO-URINARIO.—DISPONIENDO DEL "RADIUM"
Diatermia - Corrientes - Rayos - Ultravioleta - Análisis Clínicos
Diaria de 11 á 1 1/2, en José Antonio, 47, pral. Teléfono, 412. — PALENCIA | **Lunes y viernes, de 5 1/2 á 7 y Colón, 16, principal.**

APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA
por un coste módico, utilizando sus ratos libres, se hará rápidamente tenedor de libros y conseguirá un empleo bien retribuido. Centenares de alumnos satisfechos prueban la excelencia de nuestro método único. Pida hoy mismo folleto, condiciones y detalles que se le remitirán gratis.
ACADEMIA CCC • Centenario, 6 • SAN SEBASTIAN

LAMPARAS ELECTRICAS
Puede V. obtener entregándonos los casquillos viejos
"CASA NEIRA"

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 15 palabras 2 ptas. Cada palabra más, 0'10

VENDO mula, cinco años, alzada 7 dedos, excelente trabajo. En Boadilla del Camino. José Gil.

GRANJA de Avicultura y Cunicultura con hermoso parque alfalfa, junto Estación, se vende. En Cabañas, Francisco Melendro.

SE VENDEN de 500 a 600 kilos de ajos, especiales para sembrar. Huerta Fuente de la Salud. Alberto Penagos.

SE VENDEN tres novillas de segundo y tercer parto, dos vacas, un jato de once meses y una ternera. Fidel Quirce. San Cebrián de Campos.

CARRETEROS. Se vende partida madera olmo seco. Para verlo y tratar, en Torquemada. Tomás Posteguillo.

SE VENDE o se cambia por mula o caballo de trabajo, una yegua preñada. Coto Padilla. Mazariegos. Teótimo Martínez.

POR DEJAR la labranza, se vende un par de machos de nueve años, a toda prueba, alzada 7 dedos sobre la cuerda. Para tratar, en Castrillo de Onielo. Viuda de Wilfrido de las Heras.

SE VENDE cerda de cría, parida con siete cerdos. Tratar, en Riveros de la Cueza, con Vidal Pedrosa.

POR DEJAR la labranza, se vende par de mulas y macho. Riveros de la Cueza. Daniela Rodríguez.

PIANO y armario ropero, de 4 metros largo, por dos y medio alto, se vende. Razón, en esta Administración.

VIDES americanas, se venden de todas clases procedentes de los mejores viveros de España. Para tratar, con Segundo Mozo, en Grijota. Se contestan cartas.

SE VENDE un caballo dos años, cinco dedos; un carro viejo, de violín. Para tratar, en Magaz. Celso González.

SE VENDEN dos novillos, uno para cebo y otro para semental, dos chotos para recría y una chota. Toribio Díaz. Huerta de Pombo.

VENDO mula y macho media edad, cuatro dedos, toda prueba, carro y aperos. Palacios del Alcor, Virgilio Abad.

VENDO máquina "Singer", bobina central, industrial, barata. Carretera Santander, 5.

SE VENDEN dos vacas holandesas recién paridas, segundo y tercer parto. Barbotán, 7. Santiago Alvarez. Venta de Baños.

CURTIDORES. Tengo de venta 150 pieles de cabra. Paseo del Otero. Botería.

SE VENDE remolacha forrajera y una cabra, cumple el día 15. Fuente de la Salud, Felipe Bregón.

VENDO hermosa finca regadío, ocho cuartas, medio kilómetro capital. Razón, esta Administración.

SE COMPRAN todas las clases de pieles de montería, garduñas, nutrias, zorros, turones, etc., etc., y también pieles de conejo de granja, en Casado del Alisal, número 23. Palencia.

VACANTES se hallan las plazas de guarda de campo y ganado de Palacios del Alcor. Para informarse del sueldo y condiciones en la Secretaría

SE VENDEN: treinta hectáreas de secano en pedazos, varios de ellos factibles de riego, a cuatro kilómetros aproximadamente de Palencia; caballo cruzado, negro, seis años, nueve dedos, bien enganchado; yegua bretona, ocho años, nueve dedos, a toda prueba; y ganado mular de varias edades y tallas. Informes, Prisciano Santos, A. Fernández del Pulgar, número 3, teléfono, 85. Palencia. (No se contestan cartas).

SE VENDEN unas viguetas de hierro, de 6 metros de largo. Tratar, huerta Vda. de Valcárcel. Santa Ana.

SE VENDEN ocho jatos holandeses, sementales, o se cambian por novillas. Pago "Los Ojos", carretera Grijota, Juan Guzón, Palencia.

CARRILES de vagoneta, se compran. V. Solano, calle Martín Calleja, 12, primero.

TAQUIGRAFIA. Clases particulares por profesora diplomada. Mayor Pral., 69, 2.º

BUSCAMOS agentes, colosal invento aplicado ganadería. Apartado, 576. Barcelona.

PERDIDA, desde Villalobón a Palencia, el domingo, gabán negro. Gratificará dueño, Santiago de los Mozos. Astudillo.

SE VENDE mostrador seminuevo de pino labrado, 4 metros largo. Razón, Almacén de Maderas, Pedro Manuel.

VACANTE plaza guarda mulatero. Para informarse del sueldo y condiciones, señor alcalde de Villajimena.

SE VENDEN 50 chopos lombardos, maderables, en Arroyo. Basa García.

SE VENDE una chiva, cubierta de tres meses. Joaquín Santiago.

TALLER mecánico, reparaciones generales, soldadura autógena. Hijos de Desiderio de la Fuente. Avda. de Valladolid, número 10.—Palencia.

MOLINO de piensos autorizado, deseo socio. Dirigirse por carta a Vicente Marcos. Carrión de los Condes.

VENDO macho y mula, media edad, seis y cuatro dedos. Marcilla de Campos. Delfín Vázquez.

VENDO vaca preñada, dando leche. "Los Montañeses". Huerta Polo. Camino Torrecilla.

M.C.D.2022

preocupación del Gobierno OR LOS ABASTECIMIENTOS

S YA UNA REALIDAD
aumento de la ración semanal de carne

medidas previsoras adoptadas Gobierno par resolver en lo e, no obstante las dificultades es de todos conocidas, el pro- de abastecimientos, han co- do a dar su fruto.

ley contra acaparadores y es- listas y las disposiciones de ción a la ganadería nacional, cto de un concienzudo estudio Poder Público, han permitido evidente, mejora en la distribu- de carne a los españoles, con- te en el suministro de dicho lo tres días a la semana, lo supone un aumento de un 50 100 la ración semanal, que re- positivamente un aspecto in- ntísimo de la alimentación.

incesante y beneficiosa labor Comisaría General de Abas- ientos y Transportes para me- la vida económica de los con- dores, merece la gratitud de todos los buenos patriotas y constituye el más solemne mentís a los hombres de mala fe que, llenos de odio, se resisten sistemáticamente a reconocer con nobleza la gigantesca obra de resurgimiento nacional que está llevando a cabo el nuevo Estado, regido por el invicto Caudillo Generalísimo Franco.

Hay, pues, que afirmar, contra los enemigos de España, que el Gobierno se esfuerza en procurar las máximas facilidades para el más justo abastecimiento de los ciudadanos y que esos esfuerzos se traducen en realidades, como lo demuestra el suministro de carne tres días a la semana, ya puesto en práctica desde el comienzo del mes de diciembre, y el anuncio de otras mejoras perfectamente encauzadas e inspiradas en un sentido de estricta justicia social, que tienden a favorecer, principalmente, a las clases humildes.

DR. BOZAL URZAY

ctor del Dispensario y Sanatorio Antituberculoso Estado, pasa su consulta privada, todos los días a las doce, en la calle del Hospital, número 1.

IDA RELIGIOSA

PROXIMO DIA DE LA INMA- LADA EN LA CATEDRAL

á como en años anteriores so- isimo. Tú, vecino de Palencia, umbrado a presenciarlo, acaso des cuenta de su grandiosidad. : la inmensa mayoría de los el silencio de sobremesa de rde en que descansa nuestra ca Palencia se quiebra al dar res por el fino sonido de una anilla que saliendo por entre dornos más altos de la torre Catedral, todavía parece esca- por la punta del pararrayos dirigirse únicamente al cielo, itar allí a los ángeles del A- o a que desciendan a hacer añía en el coro a los ministros os que le entonan sus alaban- n el suelo. Pero es el día 7 de mbre, y como si los relojes se sen parado, no llega el mo- o de dar las tres.

eso, no a esa hora, sino antes, tres menos cuarto, se lanzan a todas las campanas de la Ca- . ¡¡Todas las campanas de la ral!! Y su sonido grave, in- y armonioso, cae sobre nues- calles y plazas y se introduce cesantes oleadas por nuestros ulos y balcones, conmoviendo abilísimamente nuestro ser.

el recuerdo para todos de que omenzado la festividad de la ima Concepción; así como la ada a los menos ocupados, para poco tiempo, a las tres y asistan al primer templo de ócesis y después de haber ora- nte el Santísimo; juntamente os muy ilustres señores capitu- y reverendos beneficiados, y de sacerdotes cantores y niños rosos, decir alegre y solemne- e a la Virgen, a los acordes órgano y entre espirales de in- o que es "Toda y de siempre her cual conviene a la elegida pa- adre del Hijo de Dios" y ver a gran solemnidad de los cultos a tarde el preludio de la proce- misa solemnísima y sermón de mañana siguiente.

De aquella procesión de largas filas de seminaristas con sus blanquísimos sobrepellices, del cuerpo de Beneficiados y muy ilustres capitulares, con sus amplias capas de intenso color azul; destacándose en medio de todos la Cruz del Redentor, llevada no por un simple monaguillo, o por un seminarista o lo que es mucho más, por un ordenando, sino por todo un sacerdote.

Procesión que avanza majestuosa llena de religiosidad hacia una capilla—el día 8 todo luz—es la capilla de la Purísima, para ante su imagen decirle todos al unísono que Ella, nuestra hermana por naturaleza y Madre por adopción, es "la honra de la humanidad, y por lo mismo su mayor alegría".

Preludio, sólo preludio, son los cultos de la tarde, de la misa solemnísima del día siguiente, ejecutada por seminaristas y por toda la capilla, constituída por sacerdotes totalmente dedicados a la música religiosa. Misa solemnísima, cuyas armonías se suspenden para oir el panegírico de la pureza original de María.

Ante una festividad religiosa de tal naturaleza, lo razonable es que todas las familias de la capital, después de haber purificado aún más sus almas y comulgado en las parroquias respectivas o en otros templos de su mayor agrado, asistan a las diez a la iglesia que es de todos los de Palencia y de los de su Diócesis, la Catedral. Esto supone trabajo para los dependientes de la misma, que en ocasiones parecidas se ven precisados a transportar gran número de asientos; pero no importa, es una obligación que cumplen con gran complacencia.—**X.**

SAN MIGUEL. — El día 6, fiesta de San Nicolás de Bari, habrá misa de comunión a las ocho y media de la mañana.

El triduo se celebrará (D. m.) los días 9, 10 y 11, con misa de comunión a las ocho y media y por la tarde, a las seis y media, habrá exposición del Santísimo, estación, rosario, ejercicio del triduo, terminando con la reserva solemne. A estos cultos se invita a todos, en especial, a los feligreses y devotos de San Nicolás de Bari.

SCUAL HIGELMO
IANO ELECTRO-RADIOLOGO
lta y operaciones, en el SANA- O QUIRURGICO DE JESUS ARENO. C. Sotelo. 1 (Jardinillos) 2 á 2. Teléfono, 216.

Anemia • Clorosis
Inapetencia,
tarde o temprano son fatales y pueden combatirse enriqueciendo la sangre de glóbulos rojos con el reconstituyente
HIPOFOSFITOS SALUD
Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS
A PESETAS 5'05 (Timbre incluído)
Censura sanitaria n.º 357

COMISARIA

OLVIDA LA CARTERA.—Procedente de León, llegó a nuestra capital pernoctando en una fonda establecida en la calle del General Franco, don Exiquio León Vegas, de 34 años, al que acompañaba su esposa.

Temeroso de que se le perdiese o se la sustrajeran, escondió su cartera, conteniendo varios documentos personales y la cantidad de 3.800 pesetas en billetes del Banco de España, entre el colchón de la cama, en la habitación que les había sido destinada.

Al siguiente día, el matrimonio salió de Palencia con dirección a Fombellida (Valladolid), sin acordarse de recoger la cartera del lugar en que la habían escondido, pero al llegar al mencionado pueblo, se dieron cuenta de su lamentable distracción y sin pérdida de momento, regresó a nuestra ciudad el señor León, con el propósito de recuperar el objeto olvidado y su contenido.

Acudió a la fonda, penetró en la habitación donde había pernoctado, registró, pero todo resultó inútil: la cartera con documentos y dinero había desaparecido, sin que nadie pudiera dar el menor indicio de su paradero.

Sospecha el señor León Vegas, que la cartera fué sustraída por la sirvienta que hizo la limpieza en la habitación que él y su esposa habían ocupado y en ese sentido ha formulado la correspondiente denuncia ante la Comisaría de Vigilancia, para que lo averigüe.

DETENCION. — Como consecuencia de determinadas gestiones realizadas por la Policía de nuestra capital, ha sido detenida y entregada a la disposición del Excmo. Sr. Gobernador militar de la plaza, la joven de 25 años, Eloína Viñuela Gutiérrez, natural de Matallana (León), a quien le fueron ocupadas 28 pesetas en monedas de plata.

HURTOS.—El vecino de esta capital don Antonio Arias López, ha denunciado ante la Comisaría de Vigilancia que en pasados días le fué sustraída de una huerta situada en el término de "La Marquesa", cierta cantidad de maderas valoradas en 150 pesetas. Realizadas las gestiones oportunas, ha sido detenido como autor del hurto un individuo llamado Buenaventura Antolín Expósito, de 55 años, quien ha pasado a la disposición del Juzgado de Instrucción.

—Como autor del hurto de una cesta conteniendo varias docenas de huevos y que estaba depositada en uno de los coches de línea que llegan a nuestra capital, ha sido detenido, habiendo ingresado en la cárcel, Gregorio Aguado Martínez, de 20 años, (a) "Canguro", sin oficio reconocido.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS.—Ana María Aguilar Pérez, de Arturo y María. P. Catedral, 4.—Amando Martín Rodríguez, de Leopoldo y Valeriana, Plaza A. Calderón, 1.—Guillermo Monés San Millán, de Gregorio y Piedad, Viñalta.—Pedro Fernández Casares, de Pedro y Enedina, G. Mola, 3.—Mariano Aguado Herrero, de Eusebio y María Luz, C. Universitaria, 15.—Carmen Gómez Andrés, de Genaro y Angeles, García Morato, 10.

DEFUNCIONES.—Tarsicio Gordón Alvarez, de once años, Carcavilla.

¡VINOS!
DE COSECHA
Avenida Valladolid, 2 y Panaderas, 16
CASA PEPE

ESCENARIOS Y PANTALLAS

ESTRENO DE "MUJERCITA MIA"

En esa trayectoria decadente y puramente crematística que nuestro Teatro sigue desde hace tiempo, ya no puede causarnos sensación alguna el hallazgo de comedias del tipo de "Mujercita mía". El fenómeno a fuer de reiterado, ha perdido toda su importancia. "Mujercita mía", es una más, en el montón informe de obras teatrales, que brillan unos días en las carteleras y se extinguen en el anónimo, sin dejar rastro, ni memoria... Tampoco lo pretenden sus autores. Escriben tal linaje de Teatro cotizable, "para ir tirando", o con más propiedad, "para ir cobrando".

¿Qué es "Mujercita mía? Sencillamente un juguete cómico construído con los mismos viejos materiales que hace varios lustros utilizara Vital Aza, acaso con más ingenio y destreza que los señores Monís y Paso. Todo en ella responde a la fórmula clásica invariable del "juguete cómico", o si se quiere, de la farsa de enredo; nace el equívoco, de la patraña que inventan en el primer acto dos "vividores", o desaprensivos, sigue el enredo, y precisamente en la escena penúltima, del tercer acto, se aclara todo, para que el telón cercene el "Todos felices", que es el epílogo obligado de esta clase de obras. El público ríe. Y pasa—inexplicablemente, todavía—hora y media entretenido, ausente de preocupaciones estéticas. Eso es todo.

Merece destacarse la excelente interpretación que la Compañía de Martínez Soria dió a la obra. Todos muy bien, desde las primeras figuras hasta los papeles meramente episódicos. Ya hemos dicho que Martínez Soria es uno de nuestros mejores actores cómicos. Estuvo admirablemente secundado en su labor por Toni Soler y Nieves Barbero, muy en primer plano.—B.

LUCIO NIETO
MEDICO DENTISTA
CARRION DE LOS CONDES
Miércoles: consulta en Herrera

PROVINCIAS

Consejos de guerra en Jaén y Almadén

Almadén, 5. — En Consejo de Guerra han sido juzgados, entre otros, Miguel Muñoz Rubio, de Agudo, de antecedentes marxistas, que fué enlace de los que se hallaban huído de la sierra; Nemesio del Canal Carmona, que en unión de Luis Pedraza Gallego, perteneció a la Milicia armada del Ejército rojo y se dedicaban a cometer robos en las carreteras y saltar cortijos; Agapito Muñoz Murillo, de Valdeazogue, fugado de la cárcel de Fuencaliente y huído a la sierra, fué jefe de pioneros en su pueblo natal; Marcelino Sanz Soto, acusado de enlace de los rojos y adhesión a la rebelión; hermanos López Pozo, comunistas huídos a la sierra, capturados en las proximidades de Almodovar, a los que les fueron ocupadas armas de fuego y cartuchos de dinamita. El ministerio fiscal ha pedido la pena de muerte para todos ellos. También se ha visto la causa contra Restituto Navas Navas y Pedro Lizcano Fernández, de Porzuna y Piedrabuena, respectivamente, fugados de la prisión de este último pueblo y detenidos cuando intentaban huir a la sierra. El fiscal solicitó para ellos treinta años de prisión. — Cifra.

Jaén, 5. — Se ha celebrado Consejo de Guerra sumarísimo contra cuarenta individuos que participaron en diversos atracos, unos como autores directos y los demás como cómplices y encubridores. En los hechos constituídos, casi todos cometidos a mano armada en la carretera de Valdepeñas, figura el del coche correo que hacía el recorrido Valdepeñas-Jaén. El fiscal ha solicitado pena capital para los procesados más destacados y penas de reclusión temporal para los restantes.

Castellón de la Plana, 5. — A trescientas once mil quinientas pesetas ascienden las multas impuestas por la Fiscalía Provincial de Tasas durante el pasado mes de noviembre. De ellas han sido cobradas 299.000 y entregadas a denunciantes 68.380 pesetas. Además, han sido clausurados por tres meses cuarenta establecimientos y fueron decomisados géneros que más tarde fueron vendidos en 34.069'69 pesetas. — Cifra.

LOS DEPORTES

TIROS AL MARCO

Comentando un acuerdo de la Federación Astur-Montañesa de Fútbol

La Federación Astur-Montañesa de Fútbol "hila delgado" en materia disciplinaria...

Está dispuesta a que el deporte regional se desenvuelva por cauces de corrección y normalidad, acabando de una vez con ciertos "imponderables" del fútbol.

Hemos recibido la información oficial de la actual semana y en ella vemos el siguiente acuerdo del organismo federativo sobre el partido del domingo último en Zamora que transcribimos literalmente:

"Partido "Zamora"-"Palencia". — (30-11-41): Dos semanas de suspensión (finaliza 15 de diciembre), al jugador Jesús García Rueda, del "Zamora F. C.", por agredir a un contrario. Multa al Club de pesetas cincuenta.

Ampliar algunos extremos del informe unido al acta del partido de referencia, para dictar resoluciones disciplinarias correspondientes a otros incidentes denunciados".

Este último párrafo es lo bastante expresivo para que nosotros lo comentemos. Quiere decir que la denuncia presentada por el árbitro del encuentro, en su informe, contiene algunos extremos graves, que de confirmarse, como es de esperar, determinarán severas sanciones para el Club responsable...

He aquí algo que nos interesa subrayar, muy especialmente. Un día y otro, hemos insistido en nuestras crónicas y comentarios, en la necesidad de que público y jugadores se comporten siempre —entiéndase bien: SIEMPRE—deportivamente. Pese a todos los "imponderables" y "antecedentes".

Si los que practican el deporte o los que le contemplan pierden su ecuanimidad y su corrección, no son dignos de llamarse "deportistas". Y entonces intervienen las autoridades federativas, para hacer comprender con medidas coactivas, la necesidad de "calmar los nervios" en los partidos.

Es la única manera de que el deporte subsista...

Afortunadamente en Palencia nunca se olvidó este concepto del deporte. Debemos sentirnos orgullosos de que así haya sucedido siempre. Y hacer el más firme propósito de seguir por este camino que es el único decoroso y digno de nosotros.

Practicar el deporte por el deporte. Sin otras consideraciones pasionales. Y comportarnos con los equipos forasteros con la hidalguía y deportividad que siempre fueron nuestras características.

Eso es lo que—una vez más—se pondrá de relieve el domingo. Para dar un "mentís" rotundo, a los que torpemente han querido adjudicarnos una "leyenda terribilísima", absolutamente injustificada. No es aquí donde tratamos de imitar los relatos de Edgar Poe...

Los leoneses tendrán ocasión de comprobarlo el domingo próximo...

Naturalmente que esto no tiene nada que ver, con el entusiasmo por el propio equipo. Aquí sabemos alentar y animar a los de casa, pero guardando con el forastero las atenciones debidas.

El domingo, en el "Estadio José Antonio", nuestros muchachos recibirán una ovación cerrada que se oirá en Zamora, en Burgos y en León.

Se la tienen bien ganada...

La Federación Astur-Montañesa ha fijado también las fechas para la fase final del tercer grupo del campeonato regional de primera categoría.

Para los partidos de referencia se fijan las fechas 14 y 21 del corriente, y la del 28 para el caso de tener que celebrarse partido de desempate.

Como es sabido, si el "Palencia" gana el domingo, jugará primero en León, como primer clasificado del grupo.

Ya se ve que nuestro equipo comienza ahora a recorrer el más duro camino. Una senda peligrosísima y sembrada de obstáculos. Porque la "Cultural" no es un enemigo "fácil de pelar"...

Claro que lo mismo pensarán ellos, respecto de nosotros.

En fin: esos tres partidos en perspectiva van a agotar la tila.

¡Vayan ustedes preparando los nervios para el domingo próximo en el "Estadio José Antonio"!

Allí les esperaremos nosotros, a las tres y media en punto de la tarde. ¡No retrasarse!...

ITURRALDE

SANTIAGO MORO
ESPECIALISTA EN NIÑOS
MEDICINA GENERAL. — RAYOS X
Consulta: de 12 á 2 y de 4 á 6.
Mayor Pral., 116. Telf. 461.-PALENCIA

EL DIARIO PALENTINO - EL DÍA DE PALENCIA

BOLETIN

PARA EL CAMPEONATO DE LIGA DE PRONÓSTICOS

Temporada de 1941-42.-Jornada de 7 diciembre 1941

En la jornada del 7 de diciembre se registrarán los siguientes resultados:

Ponferradina-Burgos	Castellón-Granada ... ...
Palencia-Cultural	Oviedo-A. Bilbao ... ...
Celta-Madrid	Sevilla-Barcelona ... ...
Español-Valencia	A. Aviación-Coruña.... ... ...
Alicante-R. Sociedad	(Firma del concursante.)

Remítase este Boletín a la Redacción de EL DIARIO PALENTINO-DIA DE PALENCIA, antes de las nueve de la noche del sábado, o deposítese en nuestro Buzón colocado en la puerta de nuestros talleres.

M.C.D.2022

La elocuencia de los hechos

ABRE PASO A LA VERDAD

Necesariamente tenía que desbaratarse el turbio tinglado, montado con mayor mala fe que fortuna, por torpes rumoreadores, en complicidad alevosa con los enemigos de España. Ha bastado para ello el luminoso contraste con una realidad que nadie puede desconocer. Si los rumoreadores, enquistados en determinadas zonas sociales, pudieron producir pasajeros efectos de recelo o desconfianza, alimentando campañas tan burdas como la de las exportaciones fantásticas al extranjero, la celosa actuación de nuestras autoridades, en materia de abastos, y el decidido propósito de cortar de raíz las causas que determinaban el aumento de las dificultades nacidas de una serie de factores y circunstancias especialísimas, han sido suficientes para que el bulo se haya puesto en evidencia y la venenosa intención de estos "saboteadores" haya quedado, al fin, en descubierto.

Ya hemos enumerado en días anteriores, fijándonos precisamente en uno de los artículos preferidos por los rumoreadores, para apoyar sus torpes campañas, como es el aceite, las medidas tomadas por las autoridades de Abastos para regularizar el normal aprovechamiento de los mercados nacionales, y hemos señalado asímismo, las causas que determinan la escasez que de este producto nacional se ha notado en algunos momentos y zonas.

Pero sin fijarnos concretamente en el aceite, resulta fácil deshacer las burdas insidias de esos agentes al servicio de la Anti-España.

El rumor, algunas veces, ha tenido su origen en el hecho de llegar de las fronteras de los Pirineos, procedentes al parecer del interior, algunas caravanas de camiones.

Lo que la propaganda enemiga ocultó cuidadosamente, es que tales camiones procedían de Portugal, como lo indicaban visiblemente los carteles que llevaban en sitios destacados, señalando los puntos de destino y procedencia, que no eran otros que Suiza y Portugal, siendo por tanto forzoso el tránsito por nuestro territorio, ya que la nación helvética carece, como es sabido, de comunicaciones marítimas.

Es malintencionado, por tanto, hablar de exportaciones de patatas. Antes al contrario, nuestros labradores saben que una gran parte de las suministradas para siembra en los años 1940 y 41, fueron importadas de Alemania.

Estos son los hechos y ante su elocuencia se desvanecen insidias y mendacidades.

CASIMIRO VELASCO

GIJON-MUSEL

CONSIGNATARIO DE BUQUES Y AGENTE DE ADUANAS

Tránsito de mercancías, cargas, descargas, almacenajes. Precios a forfait para toda clase de operaciones de embarque, desembarque y tránsito

GIJON.—Corrida, 14.—Apartado, 17.

Notas de Hacienda

AVISO URGENTE PARA TODOS LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS SITAS EN ESTA CAPITAL

Cumpliendo órdenes de la Superioridad, a los fines de la formación del índice 7 del Registro de Rentas y Patrimonios, y en uso de las atribuciones que me están conferidas, he acordado lo siguiente:

Todos los propietarios de fincas urbanas sitas en esta capital, que tengan arrendadas en todo o en parte sus fincas, y cuyas declaraciones juradas de renta hayan sido presentadas con anterioridad al día 1 de agosto del año en curso, y situadas en las calles que a continuación se relacionan, se presentarán sin excusa ni pretexto alguno, el próximo día 9 de los corrientes, de cuatro a seis de la tarde, en esta Delegación de Hacienda de mi mando, ante el jefe del Servicio especial de Declaraciones de Rentas, don Regino Román Montero, para un asunto de extraordinaria importancia relacionado con la presentación de dichas declaraciones.

Tanto los propietarios de las calles que hoy se citan como los de las mencionadas anteriormente en días pasados, irán provistos de una nota en la que consten los extremos siguientes: Domicilio del propietario actual. Propietario antiguo. Fecha de adquisición del inmueble, y si fué por herencia, compra-venta, etc. Notario autorizante y valor en venta que calculen pueda valer su finca.

Calles que se citan:

Antonio Maura, Corral segundo de los Soldados, Plaza del Cordón, Plaza de España, antes Santa Marina; Plaza de la Independencia, Plaza de Isabel la Católica, Plaza Mayor, Plaza de Pedro Espina, Plaza del Puente, Plaza de San Antolín, Plaza de San Miguel, Plaza de San Pablo, Portal de Belén, Portillo de Doña María, Puertas del Río, Ramirez, Regimiento de Villarrobledo, Rizarzuela, Ronda de los Estudios, San Antón, San Bernardo, San Juan de Dios, San Marcos, Santa Marina, calle, Santa Teresa de Jesús, Santo Domingo de Guzmán, Simón Nieto, Valdesería, Valentín Calderón, Valladolid, Avenida; Valverde, Allende el Río, Anastasia Santa María, Carcavilla, la; Carcavilla, camino detrás de la; camino de los Frailes, Camino de Magaz, Camino de la Miranda, Camino de la Torrecilla, Carretera de Santander, Carretera de Valladolid, Carretera de Valladolid, barrio primero; Carretera de Valladolid, barrio segundo; Carretera de Valladolid, barrio tercero; Las Cruces, detrás de la Huerta de Guadián, Eras del Mercado, Eras del Bosque, Eras de Santa Marina, Eugenio Díez, Extramuros del Mercado, El Gurugú, Huertas Altas, Huertas Bajas, Laguna Salsa, Manuel Martínez de Azcoitia, Once Paradas, Prado de la Lana, Puente Mayor, afueras; Santa Ana, Sotillo de los Canónigos, Valdehorca, Viñalta, Carretera de Magaz y Eras del Rosal.

El incumplimiento o resistencia por parte de los propietarios a esta orden será sancionado con la imposición inmediata de la máxima penalidad.

Palencia, 4 de noviembre de 1941. El delegado de Hacienda, LAUREANO FELGUEROSO.

Aviso urgente a los secretarios de los Ayuntamientos de Aguilar de Campoó, Baños de Cerrato, Buenavista de Valdavia, Carrión de los Condes, Cervera de Pisuerga, Dueñas, Frómista, Grijota, Guardo, Herrera de Pisuerga, Magaz, Osorno, Paredes de Nava, Perales, Pomar de Valdivia, Saldaña, Villada y Villarramiel.

Cumpliendo órdenes de la Superioridad, a los fines de la formación del índice número 7, del Registro de Rentas y Patrimonios, y en uso de las atribuciones que me están conferidas, he acordado lo siguiente:

Todos los secretarios de los Ayuntamientos citados anteriormente, se presentarán, sin excusa ni pretexto alguno, los días 13 y 15 del mes en curso, de diez a doce de la mañana, en esta Delegación de Hacienda de mi mando, ante el jefe del Servicio especial de declaraciones de Rentas, don Regino Román Montero, para un asunto de extraordinaria importancia, relacionado con las declaraciones juradas de rentas que ya hayan sido presentadas.

El incumplimiento o resistencia por parte de dichos funcionarios a esta orden, será sancionado dando cuenta inmediata a la Superioridad, aparte de la imposición de la multa correspondiente.

Palencia 5 de diciembre de 1941.—El Delegado de Hacienda, LAUREANO FELGUEROSO.

LA CELSA

CALZADOS FINOS Y DE CAMPO

Calle, Conde de Garay, núm. 22.

SALDAÑA

CONSISTORIO EN EL VATICANO

PARA DESIGNACION DE NUEVOS CARDENALES

Milán, 5. — El diario católico "L' Italia" recoge los rumores que

dicen circular por la ciudad del Vaticano, según los cuales se celebraría un consistorio antes de Navidad, en el que el Santo Padre designará 8 o 9 nuevos cardenales, de ellos dos no italianos. El colegio de cardenales cuenta actualmente con 18 vacantes. — Efe.

EL PAPA RECIBE AL DOCTOR PALANCA

Ciudad del Vaticano, 5. — El doctor Palanca, director general de Sanidad de España, ha sido recibido en audiencia privada por Su Santidad el Papa. Desde el martes se encuentra en Roma, procedente de Berlín.

CAJA NACIONAL DE Subsidios Familiares

Premios de natalidad para 1942

Madrid, 5. — La Caja Nacional de Subsidios familiares anuncia la convocatoria del concurso para la concesión de los premios a la natalidad correspondientes a 1942. Se concederá un premio de 5.000 pesetas al matrimonio español que mayor número de hijos haya tenido al primero de enero próximo; otro de 5.000 pesetas, al matrimonio español que conserve mayor número de hijos vivos el primero de enero de 1942; cincuenta premios de 1.000 pesetas, uno por cada provincia, para el matrimonio español con domicilio en ella que haya tenido mayor número de hijos al primero de enero próximo y cincuenta premios de 1.000 pesetas cada uno, que se concederán también por provincia, al matrimonio español que tenga en primero de enero próximo el mayor número de hijos vivos. Será requisito indispensable para optar a los premios por el concepto de mayor número de hijos vivos, el haber tenido uno en el presente año. Las instancias se presentarán y tramitarán en las delegaciones provinciales correspondientes hasta el 31 de enero próximo, a las 13 horas. Los premios los concederá la Dirección General de Previsión y se publicarán en el mes de febrero próximo. La entrega de los mismos se celebrará el 19 de marzo de 1942.

HERMAN BLANCO

CIRUJANO — RAYOS X

Valentín Calderón, 12

Teléfono, 155.

DE LA PROVINCIA

BALTANAS

CULTURAL.—Cumpliendo lo acordado por las jerarquías del Movimiento, dieron principio las clases de la Escuela de Formación establecida por la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las Jons.

Al acto de apertura asistieron las autoridades locales, jefes del Partido y las maestras nacionales que actúan en dicho Centro.

El camarada Coca expuso a los concurrentes la importancia, interés y beneficio que reportan estos centros de cultura.

También hicieron uso de la palabra el cura párroco, el alcalde y la delegada de la Sección Femenina, siendo muy aplaudidos. Terminó la sesión con los gritos de ritual.

El corresponsal

CARTEL DE LA FALANG[E]

EL SABADO SE REUNIR[A] EL CONSEJO SINDICA[L]

El día 6 de diciembre a las doce de la mañana se reunirá el Consejo Sindical de esta Delegación Provincial de Sindicatos.

SINDICATO NACIONAL TEXTIL

TARJETA DE COMPRADOR.—Han llegado la casi totalidad de las solicitudes y con esta fecha se envían a los delegados sindicales para su entrega a los interesados. Sobre el uso de esta tarjeta, han de tenerse en cuenta las siguientes instrucciones:

Por Orden de 11 de noviembre del Ministerio de Industria y Comercio, se declara obligatoria para mayoristas, detallistas y mixtos. Se excluye, de momento, a los ambulantes y pequeñas industrias de ejercicio fijo (rastros, encantos, etc.), para los cuales en breve se dictará reglamentación para que sólo compren a mayoristas y no a fabricantes. Si se les hubiese dado ya tarjeta se les retirará. Los industriales textiles no podrán vender a ambulantes y pequeñas industrias, sino solamente los mayoristas cuando se trate de antiguos clientes.

Los que tengan solicitada tarjeta y no la hayan recibido, pueden efectuar compras con el número de la declaración jurada. Los industriales continuarán suministrando a sus clientes habituales que declaren por escrito este número, pero se abstendrán de servir a nuevos clientes que no presenten tarjeta.

Se sancionará severamente a quienes no apliquen los porcentajes correspondientes falseando las declaraciones. Constituye una infracción sancionable por parte de los fabricantes la de que se nieguen a admitir y aplicar los porcentajes señalados en cada tarjeta, abuso que se corregirá llegando a la reducción de cupo o a retirársele por entero, pues si se considera injusto el porcentaje de cada tarjeta, se puede recurrir a este Sindicato en solicitud de rectificación.

A los confeccionistas, comerciantes de géneros de punto, mercería y otros, no se puede exigir de momento, la tarjeta. Los industrials y mayoristas seguirán vendiendo a sus clientes conocidos, con la advertencia de que, por lo que afecta a los confeccionistas, reducirán sus suministros al 50 por 100 del volumen de tejidos que venían entregándolos normalmente. En breve se darán instrucciones sobre confeccionistas y demás sectores mencionados.

También se establecerá "tarjeta de usuario" para ciertas industrias, como estampados, mantas, papel, etcétera, que son compradoras de artículos textiles.

En el "Boletín Oficial" de la provincia se amplían estas instrucciones para conocimiento y cumplimiento de industriales y comerciantes interesados.

VISITA AL GOBERNADOR

Acompañado del secretario provincial, camarada Verdú, ha cumplimentado al Excmo. Sr. Gobernador civil, don José María Sentís Simeón, el delegado provincial de Sindicatos, camarada Jesús Corral, que celebró una cordial entrevista con la primera autoridad civil de la provincia, ofreciéndose durante la misma, mutua colaboración en lo que afecta a las actividades económico-sociales propias de la Organización Nacional-Sindicalista.

AUXILIO SOCIAL

CONVOCATORIA. — A partir de la publicación de la presente y a fin de elevar propuesta a nuestro Departamento Central, se convoca concurso para la provisión de la plaza de auxiliar del Departamento Central de Organización del Servicio Social, con el haber anual de dos mil cuatrocientas pesetas.

Las instancias, dirigidas al Jefe del Departamento Provincial de Organización del Servicio Social, se admitirán hasta el día 15 del actual mes y han de ir acompañadas de los siguientes documentos:

Certificado acreditativo de la calidad de militante de F. E. T. y de las Jon-s.

Certificado o copia del título de Caballero Mutilado, el que oste[nte] tal distinción.

Certificado de ex-combatiente, pedido por la Delegación Provin[cial] de dicho Servicio y

Copia de certificado de servi[cios] prestados en campaña.

Para más información o deta[lles] relacionados con la presente con[vo]catoria, dirigirse a este Depa[rta]mento, calle del General Franco, [Je]fatura Provincial del Movimiento.

Palencia, 5 diciembre de 1941.

El jefe del Departamen[to]

Todas las cooperativas [re]mitirán declaración jura[da] a la CN-S

Por disposición del Ministerio [de] Trabajo, de 29 del pasado mes, [se] formará el Registro de Cooperati[vas] en la Obra Sindical de Cooperaci[ón] y por tanto, todas las entidades c[oo]porativas, asociaciones, Sindicatos [ca]tólico-Agricolas, etc., remitirán, [por] conducto de las Delegaciones Sin[di]cales Locales, en el plazo de un [mes] a partir de la publicación de di[cha] orden, una declaración jurada [que] comprenderá:

Denominación o razón social, [do]micilio, fecha de constitución, [ley] por la que se creó, circunstan[cias] personales (nombre y dos apelli[dos]) de las personas que constituyen [la] junta directiva en la actualidad, [nú]mero de socios en el día de la [fe]cha, funciones cooperativas que [rea]liza, descripción de los edificios [e] inmuebles propios, expresión del [uso] a que los dedican, último balance [de] situación o estado de cuentas, s[ello] de la entidad y firma del jefe de [la] entidad; duplicado de estatutos [y] reglamentos así como los de las [sec]ciones que integran la misma, [du]plicado de memoria y balance [co]rrespondiente al año 1940.

Los delegados sindicales loca[les] en el caso que existiera en sus [de]marcaciones alguna entidad coo[pe]rativa, remitirán a esta Provin[cial] los siguientes datos con relació[n a] Sociedades Cooperativas que se [hu]biesen disuelto con anterioridad [al] 18 de julio de 1936; nombre de [la] entidad, funciones y fines soci[ales] que realizaba, número de socios [que] tenía, fecha de disolución, nota [de] liquidación y destino dado a [sus] bienes; y a ser posible, memoria[s,] estatutos y el balance del año [an]terior a su disolución.

EL DELEGADO PROVINCIAL [DE] SINDICATOS.

Adquiere el "Boletín Sindi[cal]" dedicado a José Antonio. [...] páginas. 350 fotografías. D[ibu]jos. Artículos originales. La [...] más completa sobre el Fun[da]dor. Pedidos a la C. N-S [de] Palencia.

Se crea una Centr[al] Reguladora de leche [de] Santander y Asturias

LA COMISARIA GENERAL [DE] ABASTECIMIENTOS SE ENCAR[GA]RA DE LA DISTRIBUCION A TODA ESPAÑA

Madrid, 5. — Una Central Reg[ula]dora de leche ha sido creada en [la] provincia de Santander y parte [de] de la provincia de Asturias, en [la] región comprendida desde Nies [a] Valmori hasta Unquera. A disp[osi]ción de esta central quedará toda [la] producción láctea de las regiones [se]ñaladas. Nadie podrá comprar, manipular, ni vender leche fuera [de] este organismo que depende dir[ec]tamente de la Comisaría General [de] Abastecimientos. La Comisaría [dis]tribuirá la leche a toda España. [Ac]tualmente, la Comisaría General [de] Abastecimientos y Transportes [rea]liza un esfuerzo considerable p[ara] conseguir la normalización del [su]ministro de leche a Madrid, es[pe]cialmente a la población infan[til]. Diariamente se transportan de Santander más de 41.000 litros, ap[ar]te de las cantidades que se traen [de] El Escorial, Guadarrama y el Es[pi]nar y otros pueblos de la provin[cia] y de los limítrofes, lo cual signi[fica] la movilización de un elevado [nú]mero de vehículos. En favor de [la] infancia ha tomado la Comisaría [Ge]neral de Abastecimientos diver[sas] medidas como es la de reducir [el] consumo de leche en cafés y bar[es] donde sólo se sirve a determina[das] horas del día. — Cifra.

B. GOMEZ CALLEJ[A]

Ex-Profesor ayudante de la Facul[tad] de Medicina de Valladolid

ESPECIALISTA en GARGANTA, NARIZ Y OID[OS]

Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 6

Mayor Pral., 180.—PALENCIA (Esquina a Marqués de Albaida)

Rogad a Dios en caridad por el alma de

D. Miguel Pérez Rodríguez

MEDICO

falleció en Ledigos el día 4 de Diciembre de 1941

A LOS 63 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolada esposa Rosa Caminero; hijos Jesús (farmacéutico), Miguel (Teniente Médico de Aviación), María Encarnación y María de los Milagros; hermanos Restituta y Luis; hermanos políticos Samuel de la Pisa, Acisclo Alvarez, Estreberta Gallinas y Fidencio Merino; primos y demás familia,

Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones, por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán muy agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

M.C.D.2022

CONSEJO DE MINISTROS

or infracciones en materia de tasas e imponen multas por valor de más de 2.350.000 PESETAS

os gobernadores sancionarán en lo sucesivo as transgresiones del Código de Circulación

Madrid, 4.—En la Vicesecretaría de ucación Popular, se ha facilitado la uiente referencia del Consejo de nistros celebrado en la tarde de , bajo la presidencia del Jefe del ado.

Fueron aprobados los siguientes de tos y leyes:

PRESIDENCIA.—Decreto por el que nombran vocales en el Consejo de red nacional de ferrocarriles y re sentantes de la presidencia en la nta Superior de Ferrocarriles y nsportes por Carretera, al delega del Gobierno en la ordenación de nsportes y al comisario del mate ferroviario.

—Decreto por el que se dispone la ma de atender a los gastos para funcionamiento de la Comisaría de terial ferroviario.

—Decreto por el que se dispone que comisión técnica creada por ley de de octubre último, se constituirá o la presidencia del que la ostenta el Consejo Agronómico.

—Decretos por los que se resuelven competencias suscitadas entre el gado de Primera Instancia de Vi carrillo (Jaén), y el de Villa Na (Marruecos); entre el Gobernador l de Alava y el Juzgado de Pri ra Instancia de Vitoria y entre el bernador civil de Badajoz y el gado de Primera Instancia de Lle na.

—Acuerdos del Consejo de Minis s, por los que se imponen las si entes sanciones por infracción en teria de tasas:

A don Lisardo Sánchez y Sánchez. amora), multa de 400.000 pesetas, ración del ejercicio del comercio rante seis meses y destino a un ba lón de trabajadores; a la Razón cial "Fernández y Peláez", Navia sturias), multa de 400.000 pesetas, rre de la fábrica harinera durante s meses y al encargado de la mis a don Francisco Suárez Rodríguez, tino a un batallón de trabajadores rante tres meses; a don Gregorio ego Curto, (Salamanca), multa de 000 pesetas, cierre de su estable ento durante tres meses y destino n batallón de trabajadores; a la Ra Social", sucesora de Salvador Ca berta (Barcelona), multa de 000 pesetas; a la Razón Social mercial Andaluza Extremeña, A.", multa de 210.000 pesetas y cie de la sucursal de Madrid durante meses; a don Julián Rueda Be (Segovia), multa de 200.000 pe s, cierre de su establecimiento du te tres meses, y destino a un bata de trabajadores; a la Razón So "Juan Gorina Romeu, e hijos, badell), multa de 200.000 pesetas, y cierre de su establecimiento durante tres meses; a don Luis Romeu Fatjo, (Sabadell), multa 200.000 pesetas y cierre de su establecimiento durante tres meses; a don Valentín Zapatero, fabricante de resinas y colofonias (Barcelona), multa de 200.000 pesetas, y a don José Florit, asociado del anterior, multa de 50.000 pesetas, cierre de la fábrica propiedad de los encargados durante tres meses y destino de este último a un batallón de trabajadores; a don Juan Sanllehi Geli, (Tarrasa), multa de 150.000 pesetas y cierre de su establecimiento fabril durante tres meses; a "Manufacturas Astral, S. A.", (Sabadell), multa de 150.000 pesetas y cierre de su fábrica durante tres meses; a don Joaquín Gallego Gallego, multa de 42.000 pesetas y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses y a C. Lanera S. A., multa de 40.000 pesetas y otras de menor importancia económica.

GOBERNACION.—Ley por la que se regulan los haberes que deben acreditarse a los funcionarios de los Cuerpos y escalas auxiliares dependientes de la Dirección General de Seguridad, que en aplicación de la ley de 8 de marzo de 1941, pasan a la escala ejecutiva del Cuerpo General de Policía.

—Decreto por el que se transfieren a los Gobernadores civiles las facultades de sancionar las infracciones de los preceptos del Código de circulación.

—Decreto por el que se consideran en vigor a partir del primero de octubre de 1940, los preceptos del de 23 de noviembre del mismo año.

—Decreto por el que se declaran de urgente construcción los tres grupos de viviendas económicas proyectadas por la Dirección General de Arquitectura y situados, respectivamente, uno en el barrio de Usera y otros dos en el término de Chamartín de la Rosa, Tetuán de las Victorias.

—Expedientes de obras por los que se aprueba la construcción de edificios para los Gobiernos Civiles de Soria, Navarra, Avila y Almería y de compra de un inmueble para el Gobierno Civil de Granada.

MARINA.—Acuerdo por el que se autoriza la aplicación de las leyes del 12 de julio de 1940 y 2 de septiembre de 1941, al personal de la Armada.

—Decreto por el que se autoriza la adquisición de un lote de armas.

—Decreto por el que se autoriza la adquisición de diversos planos necesarios para la implantación de nuevos servicios.

—Decreto por el que se autoriza la construcción de un "ataguia" en el dique número 2 del arsenal de la Carraca, necesario para ulteriores reparaciones.

—Decreto autorizando el traslado al panteón de "Marinos ilustres", de los restos del marqués de la Ensenada.

—Varios expedientes de obras.

EDUCACION NACIONAL.—Decreto por el que pasa a depender del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el Instituto Nacional de Enseñanza Media, "Ramiro de Maeztu".

—Decreto por el que se modifican el de 17 de mayo, que organizaba los estudios de la carrera de veterinaría.

—Numerosos expedientes de obras sobre monumentos nacionales, edificios de Enseñanza Superior, Media y Profesional, de archivos y bibliotecas y de Primera Enseñanza, entre los que merecen mención especial las obras de conservación del Monasterio de Yuste (Cáceres), las de restauración del Convento de Religiosas Recoletas Bernardas, de Alcalá de Henares; instalación del Museo en el Convento de Santo Domingo el Real, de Toledo; terminación de la Escuela de Trabajo de Mahón; construcción del Instituto Politécnico de Ceuta; continuación de las obras de la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos; terminación del Instituto Anatómico de la Facultad de Medicina, de Sevilla; Escuela de Trabajo de Valls; Escuela de Artes y Oficios Artísticos, de Toledo; habilitación del archivo y biblioteca del Colegio de Santa Cruz, de Valladolid; y de numerosos grupos escolares.—Cifra.

cumpleaños del CAUDILLO

LEGRAMA DE FELICITACION DEL GOBERNADOR DE PALENCIA

Ayer, con motivo del cumpleaños S. E. el Caudillo y Jefe del Es o, le fué remitido por el Excmo. Gobernador civil, un telegrama licitándole en nombre de toda provincia.

ORDEN DE GOBERNACION

os injustificados desplazamientos los grandes núcleos urbanos

erán corregidos por las autoridades

Madrid, 5.—El Ministerio de la Go nación, ha dictado la orden circu número 24 de política interior, que e:

"Excmo. Sr: Por circular de 11 de tiembre de 1939, se llamó la aten n de los Gobernadores civiles res to al crecido número de personas acudían a los grandes núcleos ur nos e industriales, en demanda de bajo y en la mayoría de los casos se les podía facilitar, bien por estar ierto el cupo de obreros necesarios a las actividades de la producción comercio, o bien por reunir las diciones exigidas por las oficinas colocación obrera, viéndose por obligados a retornar de nuevo a puntos de origen, ocasionándose los consiguientes transtornos, que ellas autoridades debían evitar. Y sistiendo actualmente estos injus cados desplazamientos, que tienen bién una desfavorable repercusión los problemas del abastecimiento, la vivienda y aun del mismo paro ero, de las ciudades populosas y fabriles, interesa que por las autoridades gubernativas y sus agentes se restrinja la salida de hombres y mujeres de sus respectivos puntos, por espíritu de aventura y aun para sustraerse a la actuación de las autoridades de su domicilio, que les vigilan como indeseables, a menos que justifiquen cumplidamente la necesidad de realizar el viaje, bien por naturales exigencias familiares, bien por hallarse provistos de las correspondientes cartas de trabajo, o, en su defecto, acreditando que tiene medios propios de vida o que disponen en el punto de destino de una ocupación que les permita atender a su subsistencia; debiendo acentuarse aquellas restricciones en los puertos de embarque y, señaladamente, en los de Cádiz y Barcelona, para evitar, sobre todo, el viaje a las islas Canarias, de maleantes y de personas de mala o dudosa conducta o simplemente desocupados.—Lo que digo a V. E. para su conocimiento. Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 29 de noviembre de 1941.—El subsecretario.—Cifra.

Reorganización en el Gabinete japonés

Reuniones del Consejo de la Corona y de los ministros para conocer las negociaciones con Wáshington

REORGANIZACION DEL GABINETE JAPONES

Tokio, 5. — El Gabinete japonés ha sido nuevamente reorganizado en la forma siguiente: El ministro de Agricultura, Sokya Ino, se encargará además del Ministerio de Colonias, regentado hasta ahora por el ministro de Negocios Extranjeros. El ex ministro de Agricultura del Gabinete Hiranuma, Yoshiaki Hatta, se encargará del Ministerio de Ferrocarriles, que desempeñaba hasta ahora el ministro de Comunicaciones.—Efe.

EL CONSEJO DE LA CORONA JAPONES

Tokio, 5. — El Consejo de la Corona se reunió ayer en sesión normal. El presidente del Consejo, Tojo, y el ministro de Negocios Extranjeros, Togo, informaron sobre los últimos acontecimientos diplomáticos y en especial sobre las conversaciones de Wáshington. Después se procedió a un cambio de impresiones entre los miembros del Consejo.—Efe.

CONSEJO DE MINISTROS

Tokio, 5. — Bajo la presidencia del general Tojo, se ha reunido el Consejo de Ministros japonés. Se examinó el estado de las negociaciones de Wáshington y el ministro de Negocios Extranjeros, Togo, informó acerca de las mismas.—Efe.

REUNIONES EN WASHINGTON

Wáshington, 5. — El presidente Roosevelt ha conferenciado durante hora y media con los jefes parlamentarios de la Cámara acerca de la situación en el Extremo Oriente.—Efe.

DIA DE LA MADRE

8 de diciembre. Fecha de exaltación de la madre. El Frente de Juventudes hace honor al significado de esta fecha.

HA CAIDO EL GIBRALTAR DEL BALTICO EN MANOS DEL EJE

TULA, CERCADA

Madrid, 4.—El redactor militar de la Agencia Efe, escribe:

"Hango ha caído. El llamado Gibraltar del Báltico, está en manos del Eje. Las molestias y peligros que representaba para la navegación alemana, con rumbo a Finlandia y Estonia, han desaparecido definitivamente. A los bolcheviques sólo les resta el embudo final del Golfo de Finlandia, inútil desde el punto de vista naval. Es posible que los yanquis presionen a Finlandia diciendo que la guerra ha perdido un nuevo objetivo para ella, pero la maniobra no prende llamada de éxito.

Los bolcheviques acusan ya la presencia de tropas alemanas cerca de Venes, lo cual supone el cerco de Tula. En cambio su ofensiva sobre el Don corrida hacia el Donetz, parece estancada.

En Africa del Norte, la disminución de la lucha favorece de momento a los alemanes, pero la actual situación no podrá mantenerse mucho tiempo.—Cifra.

AMPLIACION AL PARTE ALEMAN

Berlín, 5. — Como ampliación al comunicado militar de ayer, la agencia DNB comunica:

"Las profecías según las cuales el comienzo del invierno llevaría consigo la detención de las operaciones militares en el Este, han quedado hasta ahora desmentidas por los hechos.

En el sector Sur, la situación sigue caracterizándose por los intentos desesperados de los estrategas soviéticos de contrarrestar el avance alemán y recuperar una pequeña parte del inmenso espacio ocupado por la Wehrmacht, desde fines de junio último. La estrategia soviética no repara en las pérdidas humanas, mientras que la alemana dispone de la ventaja de poder llevar el combate de un modo elástico, es decir, que no lucha por la posesión de terreno, sino por la destrucción del adversario. Este es el motivo de que en la región de Rostof y la cuenca del Donetz se haga frente a los ataques soviéticos en los puntos donde el terreno es favorable para los alemanes, mientras que los ataques bolcheviques se realizan al precio de enormes sacrificios, a pesar de lo cual son inútiles, gracias a la muralla formada por las tropas alemanas, italianas y eslovacas."—Efe.

CAIDOS DE LA DIVISION AZUL

Sargento Felipe González Quirós, del Regimiento de Infantería número 5. En la Cruzada Nacional se distinguió y tomó parte en todas las operaciones de los frentes del Sur, mereciendo ser recompensado con la Medalla de Campaña, dos Cruces Rojas del Mérito Militar y la Cruz de Guerra.

Cabo Marino Jernes Lasos, del Regimento de Infantería número 52, se distinguió en la Cruzada Nacional y poseía la Medalla de Campaña y la Cruz Roja del Mérito Militar.

Soldado Luis Soto Cordón, del Regimiento de Infantería número 51. Por su corta edad no pudo alistarse en el glorioso Movimiento Nacional y al tener noticias de que se estaba formando una División española de voluntarios, solicitó el gran honor de pertenecer a ella.

Soldado Manuel Rodríguez Molina, del Regimiento de Infantería número 5. Se alistó voluntario en la División Azul.

Camarada de la Vieja Guardia de la Falange, José María Arteaga Gallegas. Tomó parte como alférez en el Alzamiento Nacional y al fracasar éste en Barcelona, pudo escapar de la horda y permaneció escondido mucho tiempo. En el año 1937, al presentarse al llamamiento de su quinta, fué detenido y condenado a muerte. Pudo escapar a Valencia, donde se ocultó hasta la entrada de las tropas nacionales.

Camarada Enrique de Silva, de nacionalidad portuguesa, con residencia en Sabadell. Su padre murió en la Gran Guerra luchando en las filas del Ejército alemán. En 1937 pasó a España, e ingresó en el Cuerpo de Ejército marroquí, con el que luchó durante la Cruzada de liberación.—Efe.

TIEMPO ATROZ EN LIBIA

Eso dicen los ingleses en sus partes

El Cairo, 5. — Las operaciones terrestres y aéreas en el frente de Libia—se declara en los medios ingleses de esta capital—se ven dificultadas por el tiempo, que sigue siendo atroz.

La batalla no ha sido en modo alguno detenida, sino que ha llegado a una fase, común a todas las ofensivas, en la cual los hombres y las máquinas tienen que descansar. Los dos bandos—se añade—descansan ahora, se reorganizan y reparan sus tanques y material. Mientras tanto, prosiguen las operaciones de patrullas.—Efe.

Nueva York, 5. — "Todos los planes británicos parecen haberse venido abajo en Libia—escribe el corresponsal en Londres del "New York Post"—. La ofensiva británica no avanza como se creía y los alemanes han tomado la iniciativa en las regiones donde los ingleses pretendían haberlos exterminado hace muchos días. Los ingleses, una vez más—termina diciendo—, no han sabido apreciar en su justo valor la fuerza combativa de los Ejércitos alemanes."—Efe.

RAMIRO LEDESMA

fundador de las JON-S

Madrid, 5. — "Ramiro Ledesma, fundador de las Jon-s", es el título de una biografía popular que un íntimo amigo y camarada del autor del "discurso a las Juventudes de España"—que desea conservar el anónimo—entregó para su publicación en la sección de Ediciones de la Vicesecretaría de Educación Popular de F. E. T. y de las Jon-s, y que ha sido editada cuidadosamente. La figura de Ramiro Ledesma aparece en las páginas de esta biografía con toda la hondura intelectual y humana que acusaba su recio contorno. Como siempre, la sección de Ediciones y Publicaciones de la Vicesecretaría de Educación Popular de F. E. T. y de las Jon-s, destina un pequeño número de ejemplares a la venta en librerías, al precio de cuatro pesetas, dedicados a aquellos lectores que se preocupan por conocer con la amplitud debida la magnitud histórica de las figuras esenciales de nuestro Movimiento Nacional.—Cifra.

FINANCIERAS

AMPLIACION DE CAPITAL

Madrid, 4.—La Hidroeléctrica española ha celebrado junta general extraordinaria, en la que se ha decidido, por mayoría de votos, la ampliación del capital en cien millones de pesetas.

Por lo tanto, el capital social pasa de 240, 5 a 340,5 millones. En el corriente mes se pondrán en circulación 8.000 acciones, por un nominal de treinta y cuatro millones de pesetas. La suscripción se hará a base de un desembolso inicial de 50 pesetas por acción; es decir, sólo el 10 por 100. En julio de 1942 se pedirá un dividendo pasivo de un 45 por 100 y en diciembre de 1942, el 45 por 100 restante, con lo que en dicha fecha quedarán totalmente desembolsadas. Estos treinta y cuatro millones se destinan al pago de obras y amortización de obligaciones.

La Selección de Castilla bate a la Nacional por 4-1

Madrid, 5. — Selección de Castilla, 4 (Alday). Selección nacional, 1 (Mundo).

En el campo de Chamartín y ante numeroso público, se ha celebrado el partido de entrenamiento de la probable selección española contra el once representativo de la región castellana. Este último, se empleó a fondo dominando casi todo el partido, pues parece ser que los seleccionados como presuntos internacionales, tenían orden de reservar sus facultades. De todas formas, algunos de estos elementos pudieron esforzarse algo más. Se distinguieron por su entusiasmo y rendimiento Herrerita y Campos en la delantera, Rovira en el primer tiempo y Lécue—que hubo de retirarse algo enfermo en la segunda parte—en los medios; el trío defensivo bien en general, con el fallo del primer tanto marcado a Acuña.

Los castellanos jugaron bien, Alday marcó todos los tantos. El primer tiempo fué interesante; el segundo más flojo.

ALINEACIONES.—Castilla: Tabales; Mardones, Aparicio; Huete, Germán, Machín; Alsúa, Arencibia, Alday, Arbiza y Botella. (En el segundo tiempo jugó en vez de Botella, Belmar, y en lugar de Huete, Escudero.)

Selección equipo nacional: Acuña; Teruel, Oceja; Alconero, Rovira, Lécue; Epi, Herrerita, Mundo, Campos y Vázquez.—Cifra.

M.C.D.2022

DEL LITIGIO EN EL PACIFICO

Hoy quedarán rotas las negociaciones entre Estados Unidos y el Japón

Afirman en Wáshington que el "Japón puede tener paz honrosa, pero sin Imperio"

Wáshington, 5. — Las relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos y el Japón, por lo que a efectos prácticos puede referirse, quedarán definitivamente rotas a partir de la mañana de hoy con toda verosimilitud, declaran los círculos políticos norteamericanos en relación con la situación en el Pacífico.

Los mismos círculos ponen de relieve que si el documento de respuesta del Japón que será entregado hoy por la mañana a Cordell Hull, no difiere claramente de las manifestaciones belicosas de la Prensa de Tokio, es probable que la entrevista del secretario de Estado norteamericano con Kurusu y Nomura sea muy breve y que las negociaciones nipo-norteamericanas queden definitivamente suspendidas. Y una respuesta japonesa concebida en los términos en que se expresan los diarios de la capital nipona no sorprenderá a Wáshington, donde los círculos oficiales y oficiosos dan por descontado una declaración japonesa inaceptable por los Estados Unidos.

Oficiosamente se manifiesta que el Japón rechazó sin vacilaciones las proposiciones entregadas por Cordell Hull la semana pasada y que la respuesta a la nota del presidente Roosevelt referente a Indochina será a su vez rechazada por la Casa Blanca por su carácter de inadmisible.

Se comentaba que si la respuesta japonesa declara que el envío de tropas imperiales a Indochina ha cesado, es probable que tal afirmación no sea creída en Wáshington, y que si por el contrario la nota declara que el envío de tropas es necesario para hacer frente a los contingentes británicos de Singapur o para funciones de policía en Indochina, es probable que los motivos sean considerados insuficientes para tales envíos de tropas.

La actitud norteamericana de los pasillos de la Cámara puede resumirse en una frase: "El Japón puede tener paz honrosa, pero sin imperio".—Efe.

PREPARATIVOS BELICOS

Singapur, 5. — Un importante número de bombarderos "Besufort" ha llegado a Singapur procedentes de Australia, donde fueron construídos. Los aviones han llegado en vuelo directo hasta Singapur desde las fábricas. — Efe.

EVACUACION DE THAILANDIA

Bangkok, 5. — Los súbditos británicos, hindúes, y norteamericanos residentes en Thailandia han recibido orden de las Legaciones de Inglaterra y los Estados Unidos de abandonar en el plazo más breve posible el territorio thailandés. — Efe.

DISCURSO DE TOJO

Tokio, 5. — El presidente del Consejo japonés, general Tojo, pronunciará un discurso que será radiado a toda la nación el día 8 de diciembre por la noche. El general Tojo expondrá la marcha de las negociaciones de Wáshngton.

El discurso será pronunciado ante el Consejo central de la Asociación para el servicio nacional. Oficiosamente se anuncia que probablemente harán también uso de la palabra el ministro de Asuntos Exteriores, Togo y otros jefes políticos japoneses. — Efe.

ESPERANZA EN TOKIO

Tokio, 5. — El nuevo portavoz del Gobierno Tomekazu Hori, ha declarado a los periodistas que la respuesta a la nota norteamericana todavía no ha sido transmitida a los Estados Unidos. Tal respuesta, tratará también de la cuestión planteada por Roosevelt en torno a los movimientos de las tropas japonesas en Indochina.

En cuanto a las negociaciones de Wáshington, Hori, declaró que se habían logrado algunos progresos, si bien algunos puntos siguen sin ser aclarados. Las dos partes prosiguen sinceramente las conversaciones a fin de encontrar una fórmula para la solución amistosa del litigio en el Pacífico.

Por otra parte, el diario "Asahi Shimbun" dice, en relación con las anteriores declaraciones, "que después de las últimas afirmaciones inconvenientes de Cordell Hull, la esperanza de una solución amistosa, se debilita por momentos". — Efe.

Tokio, 5. — El Japón no ha contestado aún a la nota norteamericana entregada por Hull a Kurusu y Numura el miércoles de la semana pasada, ha manifestado el portavoz oficial japonés, que añadió que probablemente hoy los enviados japoneses en Wáshington entregarán al secretario de Estado norteamericano la contestación nipona a la nota de Roosevelt sobre los movimientos de tropas en Indochina.

Añadió que las conversaciones nipo-norteamericanas continúan y que se han realizado algunos progresos si bien, concluyó, aún quedan algunos puntos que aclarar.—Efe.

HAN TERMINADO LOS GRANDES COMBATES EN LIBIA

Destructor inglés averiado por un submarino alemán

COMUNICADO ITALIANO

Roma, 5.—Comunicado oficial número 551, del Cuartel General de las Fuerzas Armadas italianas:

"Las fuerzas aéreas italo-alemanas, han bombardeado las instalaciones militares y los vehículos blindados concentrados en la plaza de Tobruk. En el frente de Sollum, se ha registrado fuego de artillería. Continúan los combates en las zonas de Bir-El-Gobi, y al occidente de Bardía.

La noche del 4 de diciembre, los aviones enemigos han ametrallado el hospital de campaña de una División. Las unidades navales inglesas han bombardeado una faja costera al Oeste de Tobruk, sin consecuencias. Las fuerzas aéreas de las potencias del Eje, han atacado eficazmente, a pesar de la intensa reacción artillera de las baterías de la DCA enemiga, las concentraciones de tropas y unidades motorizadas en el sector Sureste de Bir-El-Gobi.

En la tarde de ayer, cinco aviones ingleses han llevado a cabo una incursión sobre la ciudad de Villa San Giovanni, en Regio Calabria, ocasionando daños de poca importancia.

Algunas personas han resultado heridas. Tres de los bombarderos ingleses fueron derribados por la rápida intervención de nuestros cazas. Nuestras fuerzas aéreas no han tenido bajas. Un piloto de uno de los aviones británicos derribados, ha sido capturado sano y salvo y hecho prisionero".—Efe.

GAFAS - LENTES
despacho en el acto de recetas
CASA SALAMANCA
MAYOR PRINCIPAL, 53

Transcendencia formativa del Frente de Juventudes

CAMPAMENTOS

La Falange quiere hombres alegres, soldados recios y ciudadanos ejemplares.

Anualmente nuestros pequeños camaradas marchan cantando a los campamentos, en los que hacen vida castrense, educativa y religiosa.

Estas cifras te dirán, español, lo que el Frente de Juventudes hace por la juventud:

Año	Campamentos organizados	Camaradas acampados
1937	5	2.000
1938	21	15.000
1939	39	19.000
1940	52	17.996
1941	57	más de 25.000

Raciones servidas en 1940, 731.782 de comida sana y abundante.

Los años 40 y 41 han asistido a estos campamentos, camaradas residentes en el extranjero, tomando contacto así con sus compatriotas y viviendo la vida intensa de la Falange.

Para forjar una España pletórica de hombres y mujeres dignos de ella, el Frente de Juventudes organiza sus campamentos.

Pórtate tú como español merecedor de tal nombre y contribuye con tu donativo a la cuestación anual, que se celebrará el día 8 de diciembre.

LA LUCHA CONTRA EL "ESTRAPERLO"

Resumen de la gestión de la Fiscalía Superior de Tasas y provinciales durante el año último

Multas impuestas y géneros incautados, por valor de 130 millones de pesetas

Hasta fines de octubre se incoaron 134.296 expedientes

Madrid, 5.—Próximo a terminar el año de gestión de la Fiscalía Superior de Tasas y de las provinciales entendimos interesante informarnos para conocimiento del público de un resumen aproximado de la gestión y he aquí los datos y observaciones obtenidos. Hasta fines del pasado mes de octubre se incoaron 134.296 expedientes. Solamente en dicho mes lo fueron 14.067.

De la labor intensa realizada por las Fiscalías todas con el ejemplo de perseverancia de la superior, dará una idea el hecho de que se resolvieron 81.000, y la rapidez en la resolución de tanto expediente y tan complicado, se debe, claro está, al celo del personal que no regatea esfuerzo ni horas de trabajo para sacar adelante la labor encomendada. Hubo momentos en que el apremio fué de tal naturaleza que se trabajó en las oficinas de la Fiscalía Superior de Tasas hasta las seis de la madrugada y nadie reclamó ni formuló peticiones de ninguna especie por horas extraordinarias. Conocedores de la importancia de los fines que se perseguían fueron los primeros en no escatimar el esfuerzo.

Hasta la fecha del 31 de octubre se han percibido por multas impuestas en metálico y géneros incautados por valor de 130 millones de pesetas.

Hay que señalar la baja considerable experimentada a lo largo del mes de noviembre, baja fácilmente comprensible si se tiene en cuenta la eficacia de la ley de 16 de octubre, sobre acaparamientos y ocultaciones.

Las denuncias, y por tanto los expedientes, quedaron reducidísimos de manera ostensible.

La misión de la Fiscalía Superior de Tasas con respecto de esta ley es perfectamente clara.

Planteada la oportuna denuncia y terminado el expediente es el fuero militar, a quien se pasa el tanto de culpa, el encargado de imponer la sanción ejemplar, sin perjuicio de aquella otra que incumbe imponer al citado organismo.

Es, en realidad, el organismo que intérprete de la importancia de la infracción, que no ha de ser considerable para que merezca el debido castigo y bastara en cambio con que se trate de una reincidencia

Los testimonios se envían a las Capitanías generales y éstas a su vez lo ponen a disposición del juez especial nombrado por una de ellas y dedicado de modo exclusivo a entender en estos asuntos que por la índole del delito se resuelven en juicios sumarísimos.

En toda la etapa de existencia de las Fiscalías de Tasas, la de Madrid ha sido la que ha tenido que entender en más asuntos, y donde menos hubo que instruir fué en Alava, si bien ha de tenerse en cuenta que es la población española más pequeña.

Las multas de más importancia que se han impuesto se han elevado a 500.000 pesetas con las accesorias de cierre de las fábricas por tres meses y castigo a un batallón de trabajadores de los encartados.

La provincia que ha merecido más sanciones de este tipo ha sido la de Barcelona.

De los géneros incautados, el trigo y el maíz lo han sido en mayor cuantía, porque fueron los artículos con que más comercio fraudulento y desvergonzado se ha negociado.

Con la aplicación de la ley de Tasas y aquella otra más reciente que se refiere al acaparamiento y ocultación es evidente que el famoso "straperlo" ha disminuído considerablemente.

Aun esperan las autoridades resultados más eficaces. Por de pronto trenes que iban abarrotados de gente dedicada a este comercio ilícito de abundantes cantidades de mercancías han restablecido su normal circulación, limitándose a llevar viajeros. Téngase en cuenta que hubo día en que en un solo tren se recogieron cuatro toneladas de víveres.

La Fiscalía de Tasas es inexorable en el cumplimiento de su misión, ahora bien aprecia la existencia de gentes indoctas que demuestran su falta de malicia y que no tienen capacidad económica y las sonciona con multas de mil pesetas que condona si comprueba todos estos extremos, pero si reincidiera, la multa mínima de peestas la pagaría dos veces.

Para ejemplo vivo de esto que decimos, transcribimos una carta recibida recientemente en la Fiscalía Superior de Tasas:

"Excelentísimo Sr.: Fulano de tal y tal (omitimos el nombre por innecesario), el perdón de los delitos que ha tenido la caridad de otorgarme el ilustrísimo Fiscal superior, que Dios guarde, en nombre mío propio, unido al de mi esposa e hijitos, no tengo palabras para demostrarles mi mayor agradecimiento que, a Dios con mis cortas oraciones, pueden suponer que pediré para Vds. Mi consuelo, grande, y como me dicen al leerme el castigo, que si reincidiera, señor, mi conciencia no permitiría ya hacer nada malo, sí para bendecirle el bien que me ha hecho, que jamás lo olvidaré".

Respetamos la sintaxis endiablada y hasta la ortografía. La verdad es así.—Cifra.

EL PESCADO SE VENDE a precio inferior al de tasa

EN BILBAO

Bilbao, 5. — Hoy ha entrado en el puerto una cantidad de chicharro bastante mayor todavía que en el día de ayer, en que sobró de esta pesca, después de haberse vendido a precios inferiores a los de tasa. Sólo del puerto de Santurce llegaron hoy 23.185 kilos, que se han ofrecido al público a menos de la mitad de la tasa.—Cifra.

INTERESANTE BANDO DE LA ALCALDIA

SOBRE LOS PRECIOS DE VENTA DE FRUTAS TIERNAS, VERDURAS Y HORTALIZAS

BANDO

El alcalde de Palencia HACE SABER:

Que para que las justas y pertinentes disposiciones dictadas por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, relativas a los precios de venta de frutas tiernas, verduras y hortalizas, así como a las normas de venta de las mismas, sean en todo momento y en todas sus partes acatadas, he resuelto que los agentes de mi autoridad queden especialmente encargados, bajo su más estrecha responsabilidad, del cumplimiento de tan beneficiosas medidas promulgadas en bien del abastecimiento del vecindario.

Al mismo tiempo se previene que el único lugar en que ha de poder realizarse la venta al por mayor de tales artículos es la Plaza de Abastos, continuando las ventas al por menor en los mismos lugares en que actualmente se despachan.

Los "VOLANTES DE CIRCULACION" necesarios para la salida fuera de la provincia de esa clase de mercancías, se facilitarán en la oficina de la Guardia municipal, previa comprobación de que ello no ha de perjudicar el completo abastecimiento de la población.

Los productores y abastecedores de frutas tiernas, verduras y hortalizas, quedan bien advertidos de que seré inexorable en la más rigurosa observancia de las medidas adoptadas por nuestra dignísima primera autoridad civil de la provincia, a cuyo fiel y exacto cumplimiento espero han de colaborar, no sólo los agentes municipales, sino el vecindario consciente de sus deberes y derechos.

Palencia, 5 de diciembre de 1941. — El alcalde, SEVERINO RODRIGUEZ.

S. A. I. EL JALIFA RESTABLECIDO

Tetuán, 5. — El Jalifa, Muley Hassan, completamente restablecido de la enfermedad que le ha retenido unos días en el lecho, reanudará hoy su vida normal. En la Mezquita asistirá a la oración de ritual, acto que promete revestir gran solemnidad, ya que a él asistirán, en acción de gracias, todos los alumnos de las escuelas musulmanas y personalidades. El restablecimiento del Jalifa ha causado intensa alegría en toda la zona. Para cumplimentarle llegaron, procedentes de Rabat, el ministro jalifiano de Educación, Ahmed Varga; el chambelán del sultán, Ben Ayachi y el notable Farachi Rogui. — Cifra.

S. A. I. EL JALIFA

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

D. RICARDO BOTIN Y SANCHEZ DE PORRUA

Ingeniero Jefe de Minas

falleció en Palencia el día 5 de Diciembre de 1941

a los 64 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

D. E. P.

Su director espiritual P. José Gutiérrez, S. J.; su apenada esposa doña Resurrección Rodríguez Asuero; sus hijos Rafael, Francisca, María Resurrección, María del Carmen, María del Pilar, José Antonio, Margarita, Matilde, María Rosa y María Soledad; hijos políticos María Victoria de Hoyos, Primitivo Herrero e Ignacio López-Sáiz; hermano Rafael; nietos, sobrinos y demás familia,

SUPLICAN a sus amistades le tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Casa mortuoria: Berruguete, núm. 4, 4.º
Funerales: Mañana, sábado, a las diez, y a continuación la conducción del cadáver.
Misa de familia: El martes, a las nueve y media.
Parroquia: San Lázaro.

M.C.D.2022